

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Zapotlanejo

2018 - 2021. V I S I Ó N 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En cumplimiento a la Ley de planeación participativa para el estado de Jalisco y sus municipios, Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, entre otros aplicables, que establecen las bases y principios de la planeación y la participación activa y responsable de la sociedad, los principios básicos de igualdad de derechos y oportunidades, sustentabilidad, integralidad, coordinación, continuidad, transparencia, participación ciudadana y gobernanza, como principios rectores que garantiza las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía para la toma de decisiones de interés público, presento el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlanejo 2018-2042.

Ahora estamos experimentando cambios, aún inciertos, de políticas públicas y presupuestales provocado por la alternancia de administración en los tres órdenes de gobierno. Los primeros meses del ejercicio de los nuevos gobiernos federal y estatal, para el ejercicio 2018-2024, han sido empleados para replantear y/o transformar el rumbo del país y del estado. Han surgido nuevas prioridades y se han desechado planes y programas que parecían vigentes. Es decir, estamos en plena transición de planes nacional y estatal para el desarrollo y gobernanza de nuestro pueblo, a finales de una década en donde se siguen aplicando los indicadores del INEGI registrados en 2010 y algunos en 2015 (censo intermedio) y se están registrando nuevos datos de censales para el próximo año 2020, por lo que se advierten necesarias algunos ajustes y precisiones, a lo que ahora se planea y se programa.

Es un reto necesario, asumir criterios de mediano y largo plazo en la planeación para el desarrollo y gobernanza del municipio, donde se privilegie la perseverancia en la aplicación de estrategias que se traduzcan en servicios eficientes y eficaces para la satisfacción de la ciudadanía, evaluados con indicadores establecidos por instancias estatales, nacionales e incluso internacionales que nos permitan alcanzar objetivos de sustentabilidad que han sido acordados para la solución de los grandes desafíos que enfrentamos en el mundo entero.

Nuestro ejercicio de planeación para el desarrollo y gobernanza en Zapotlanejo es de actualización al Plan 2015-2042, toda vez que ha demostrado ser una herramienta vigente en nuestro municipio porque está fundado en la aplicación de la agenda para el desarrollo municipal, ahora en transición a la Guía para el Desarrollo Municipal que estará integrada por ocho módulos: Organización; Hacienda; Territorio; Servicios; Medio Ambiente; Social; Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, que a su vez estarán divididos en temas e indicadores institucionales. Asimismo, se contribuye en atención de los compromisos del Estado Mexicano con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La actualización presentada cuenta ya con elementos de participación ciudadana, que durante la administración 2015-2018 fue integrada por ámbitos de especialización en la conformación de Consejos, Comités y Comisiones, que, a partir del mandato de la Ley, cada una de las coordinaciones generales de la Administración Pública Municipal ha sabido conducir permanentemente para la identificación, análisis y propuestas de solución de los temas relevantes del desarrollo municipal, en temas de economía, ecológica, protección civil, seguridad, salud, educación, participación ciudadana, desarrollo urbano y rural, entre otros.

De la misma manera incorporará la nueva visión metropolitana impulsada por nuestro Gobernador el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, y el Director del Instituto de Planeación y Gestión Metropolitana (IMEPLAN). Es a través de la Junta de Coordinación Metropolitana integrada por el Gobernador, en Titular de la SEDATU y los Presidentes Municipales del área metropolitana de Guadalajara donde se presentan y aprueban todas las iniciativas de las diversas temas sociales, que por prioridad está trabajando el IMEPLAN y para ellos se han conformado agencias como la de seguridad, movilidad y bosques urbanos y diversas mesas de trabajo como las mesas metropolitanas de medio ambiente, movilidad, gestión del suelo y ordenamiento metropolitano; y las mesas de coordinación como el sistema integral de protección de niñas, niños y adolescentes, igualdad sustantiva, mejora regulatoria, protección civil y bomberos y la interoperabilidad de los sistemas de información.

Por lo anterior, nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza debe ser en adelante un instrumento vivo que garantice la concurrencia de acciones y decisiones desde el ámbito municipal con el ámbito metropolitano, y con los programas federales y estatales a partir de sus reglas de operación, población objetivo y acceso a los recursos económicos dirigidos a la solución de necesidades sentidas de nuestra población. La actualización del plan preserva la esencia de los ejes estratégicos en materia de 1.- "Zapotlanejo Seguro y en Paz" 2.- "Comunidad Dinámica e Ilustrada" 3.- "Salud y bienestar" 4.- "Desarrollo Económico y Social" 5.- "Vida y Medio Ambiente Sustentable" 6.- "Gobierno abierto". Además de contar con dos ejes trasversales de vital importancia; "gobierno transparente" y "gobierno incluyente con igualdad sustantiva y participativa".

Con la anuencia del Comité de Planeación y Participación Ciudadana y la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Zapotlanejo nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlanejo será el nuevo instrumento que garantice el logro de la misión, visión y objetivos de toda acción de gobierno.

Atentamente:

LAP. Héctor Álvarez Contreras
Presidente Municipal

TABLA DE CONTENIDO

MISIÓN Y VISIÓN	6
EJE 1: ZAPOTLANEJO SEGURO Y EN PAZ	7
Diagnóstico	7
EJE 2: COMUNIDAD DINAMICA E ILUSTRADA	21
EJE 4: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	26
EJE 5: VIDA Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	40
Hidrología.	42
Saneamiento	50
EJE 6: GOBIERNO ABIERTO	53
EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO TRANSPARENTE	59
EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO INCLUYENTE CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPATIVA	60
Anexos	63
EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO TRANSPARENTE	68
EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO INCLUYENTE CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPATIVA	70

MISIÓN Y VISIÓN

“Ser un gobierno municipal abierto y participativo, comprometido con el desarrollo sustentable, el bien común y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Con funcionarios atentos y calificados cercanos e incluyentes, que promuevan la participación ciudadana a través de una comunicación permanente y transparente en el manejo de los recursos”

Zapotlanejo cuenta con una visión fundamentada en la administración pública consolidada mediante una vida institucional, el cual pretende ser modelo de desarrollo del área metropolitana de Guadalajara.

EJE 1: ZAPOTLANEJO SEGURO Y EN PAZ

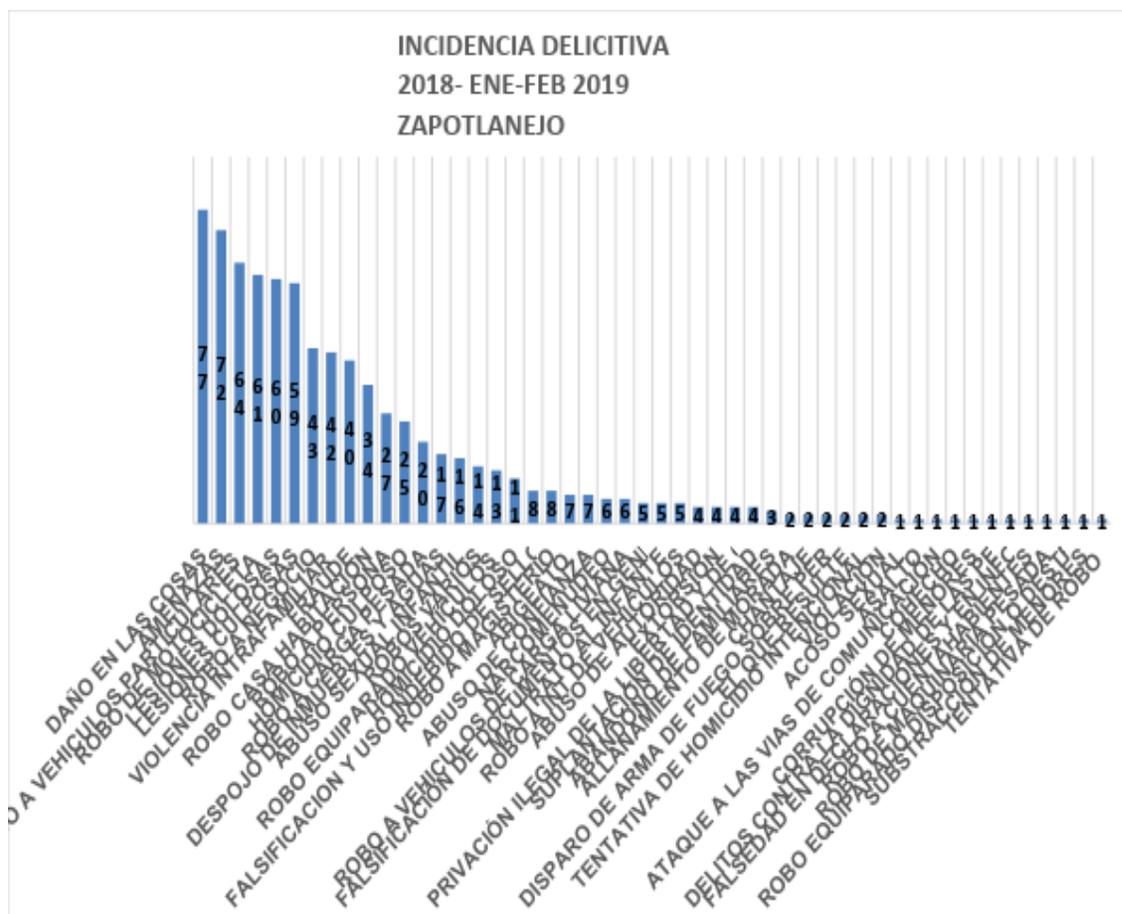


Diagnóstico

Seguridad Pública

La incidencia delictiva registrada en el Sistema de Información Municipal Estratégica “SIME”, a partir del mes de octubre del 2018 y durante los 5 primeros meses de gestión municipal en Zapotlanejo, registra como primeros motivos de atención el daño a las cosas, las amenazas, el robo de vehículos de particulares, robo de motocicletas, lesiones dolosas, lesiones culposas, robo a negocios, violencia intrafamiliar, fraude y robo a casa habitación, por orden de prevalencia.

Plan Municipal de Zapotlanejo



Por otra parte, documentación conjunta con la Fiscalía del Estado de Jalisco, que se realiza invariablemente cada 15 días, se reportan en Zapotlanejo con las primeras 10 causas de comisión de delitos: el daño en las cosas; amenazas; robo a vehículos; particulares; robo de motocicleta; lesiones dolosas; lesiones culposas; robo a negocio; violencia intrafamiliar; fraude; y robo casa habitación, como los principales delitos cometidos durante el año 2018 y las 4 primeras quincenas del 2019 (enero y febrero 2019).

Nuestro sistema información en materia de seguridad pública municipal, refleja la comisión de faltas administrativas y delitos del fuero común, lo que nos permite generar mapas de calor e implementar protocolos y estrategias focales de intervención, preventiva y oportuna.

Plan Municipal de Zapotlanejo

CONSUMO Y/O SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUE ALTERAN LA SALUD Y ESTADO FÍSICO	Faltas Administrativas	Personas	389
	Molestar a las personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de algún estupefaciente.	Personas	113
	Consumir bebidas alcohólicas en lugares públicos	Personas	30
	Consumir sustancias que provoquen dependencia en lugares públicos	Personas	5
	Conducir vehículos en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancias que provoquen dependencia	Personas	2
	Otras infracciones relacionadas al consumo y/o suministro de sustancias que alteran la salud y estado físico	Personas	0
DANO A LAS COSAS (EN CONTRA DE PROPIEDAD PRIVADA O DOMINIO PÚBLICO	Causar afectación a bienes de propiedad particular	Personas	0
	Provocar daño a bienes de propiedad municipal o delegacional	Personas	0
	Otras infracciones relacionadas con el daño a las cosas (en contra de la propiedad privada o de dominio público).	Personas	0
DESORDEN EN LA CONVIVENCIA SOCIAL	Realizar Necesidades Fisiológicas	Personas	4
	Sostener relaciones sexuales o realizar actos exhibicionistas	Personas	1
	Contaminación Auditiva	Personas	67
	Otras infracciones relacionadas al desorden en la convivencia social	Personas	0
ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO	Introducirse en los lugares públicos sin autorización	Personas	0
	Impedir la correcta prestación de los servicios públicos	Personas	35
	Solicitar mediante hechos falsos el auxilio de servicios de emergencia	Personas	0
	Incitar o provocar a reñir a una o más personas	Personas	16
	Realizar Actividades que obstruyan el uso normal de la vía pública	Personas	19
	Hacer Mal uso de los servicios públicos	Personas	0
	Realizar manifestaciones o bloqueos	Personas	1
	Detonar o encender cohetes, fuegos artificiales o cualquier otro explosivo	Personas	0
	Otras Infracciones relacionadas con la alteración del orden publico	Personas	5
	Impedir la correcta prestación de los servicios públicos	Personas	0
AFECTACIÓN EN CONTRA DE LAS PERSONAS Y SU DIGNIDAD	Reprender con maltratos físicos o verbales a las personas	Personas	6
	Asediar y/o acosar impertinentemente a las personas	Personas	0
	Agredir a cualquier miembro de la comunidad	Personas	20
	Otras infracciones relacionadas con la afectación en contra de las personas y su dignidad	Personas	0
INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES	Volcaduras vehículos	Unidades	10
	Derrape Motocicletas	Unidades	6
	Choques Vehículo- Vehículo	Unidades	18
	Choques Vehículo - Motocicleta	Unidades	19

Plan Municipal de Zapotlanejo

	Choques Motocicleta - Motocicleta	Unidades	5	
FALSA ALARMA	Falsa Alarma	Acciones	7	
LA VIDA E INTEGRIDAD CORPORAL	Delitos del Fuero Común	Personas	95	
	Homicidio	Personas	6	
	Muerte Natural	Personas	17	
	Suicidio	Personas	1	
	Otros Delitos relacionados con La vida y la integridad corporal	Personas	0	
LA LIBERTAD PERSONAL	Desaparición Forzada	Personas	0	
	Privación de la Libertad	Personas	1	
	Otros delitos relacionados con La libertad personal	Personas	0	
LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL	Abuso Sexual	Personas	0	
	Violación	Personas	0	
	Otros Delitos que Atenten contra la libertad y seguridad sexual	Personas	0	
EL PATRIMONIO	Modalidades de Robos	Acciones	58	
	Simple	Acciones	0	
	Casa habitación	Acciones	8	
	Motocicleta	Acciones	16	
	Vehículos	Acciones	12	
	Autopartes	Acciones	1	
	Transeúntes en la vía pública	Acciones	0	
	Transeúntes en espacio abierto al publico	Acciones	1	
	Persona en un lugar privado	Acciones	1	
	Institución Bancaria	Acciones	0	
	Negocio	Acciones	16	
	Ganado	Acciones	1	
	Maquinaria	Acciones	1	
	Otros Robos	Acciones	0	
	Fraude	Acciones	1	
	Abuso de Confianza	Acciones	0	
	Diferentes tipos de extorsión	Acciones	5	
	Otros delitos que atentan contra el patrimonio	Acciones	0	
	LA FAMILIA	Violencia Intrafamiliar	Acciones	0
		Otros Delitos Contra la Familia	Acciones	1
LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO	Posesión Simple	Acciones	0	
	Posesión con fines de comercio o suministro	Acciones	0	
	Otros delitos contra la salud relacionados con narcomenudeo en su modalidad de narcomenudeo	Acciones	0	
VEHÍCULOS RECUPERADOS	Vehículos Recuperados	Acciones	2	
	Motocicletas Recuperadas	Acciones	2	

Se muestra el alcance del instrumento como una herramienta útil de medición permanente del impacto de los operativos y estrategias implementadas para la solución del problema.

Plan Municipal de Zapotlanejo

Como señala Carlos E. Moyada, base para consolidar la gobernabilidad en una entidad federativa es fortalecer sus instituciones, y por ello, tanto las instituciones públicas como las entidades que integran los tres poderes deben ser altamente confiables para la ciudadanía, confianza esencial para la estabilidad, sobre todo en las instituciones encargadas de proveer seguridad y garantizar el respeto a los derechos humanos.

Infraestructura:

La infraestructura instalada en funcionamiento del municipio para mantener el cuidado de la sociedad es; una Comandancia en la Cabecera Municipal ubicada en el Trapiche. Contamos con 3 tipos de sistemas telefónicos para atender las demandas, 9-1-1- para atender emergencias, 089 para atender denuncias anónimas y teléfonos locales para la atención ciudadana. Se cuentan con 2 mecanismos para ayudar a la función pública a través del correo electrónico y el portal página web del municipio, www.zapotlanejo.gob.mx en Denuncia en línea.

Estado de fuerza (nacional, estatal, metropolitana y municipal):

Las funciones de Seguridad Pública son responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, abarca la prevención, procuración de justicia, buscando en todo momento la disolución de las problemáticas garantizando la concordia y el cuidado de la sociedad.

Estandarización policial: Agencia metropolitana de Seguridad Ciudadana

La reforma policial, que implica un proceso de modernización de dicha institución, de autoprotección social por excelencia, debería partir de un modelo que homologue las estrategias en la materia para evaluar si conviene o no conservar corporaciones municipales o si es posible crear una policía única en la ZMG, más la necesaria homologación en la materia.

De acuerdo con esta propuesta, evaluar la retención del personal encuadrado como tema estratégico; además de representar “un proyecto de vida” para los integrantes de las instituciones del sistema de seguridad y justicia que propicien sentido de pertenencia y coadyuven a disminuir la corrupción.

Es importante mencionar que los elementos se han sometido al examen de control y confianza de acuerdo a los requerimientos del orden estatal.

En otra fuente de información, referente a “Hechos Delictivos” es en base a la información proporcionada por el denunciante” ante la Fiscalía Regional del Estado de Jalisco durante el año 2018, el primer lugar lo ocupan las amenazas con 67 casos, daño a las cosas 66 casos, robo a vehículos particulares con 55 casos, lesiones dolosas 53, lesiones culposas 52, entre las primeros cinco motivo de denuncia, le siguen el robo a

Plan Municipal de Zapotlanejo

motocicleta, el fraude, violencia intrafamiliar, robo a negocios, robo a casa habitación, homicidio culposo, robo a carga pesada, robo a persona, despojo de inmuebles y aguas, abuso sexual infantil, homicidio doloso, abigeato, narcomenudeo, robo a magisterio, abuso de confianza pacificación de documentos, robo a vehículo de carga liviana y abuso de autoridad, entre las primeros 25 motivos de denuncia de hechos.

"Incidencia Delictiva en la Región Centro, 2013 a 2018 actualizada"								
REGIÓN	MUNICIPIO	DELITOS	Periodo					
			2013	2014	2015	2016	2017	2018
	ZAPOTLANEJO	Total en el municipio	814	560	579	652	632	582
12 CENTRO	1	LESIONES DOLOSAS	58	38	35	43	62	12
	2	DAÑO EN LAS COSAS	67	33	38	77	55	7
	3	AMENAZAS	24	13	11	38	53	2
	4	LESIONES CULPOSAS	23	20	25	34	48	4
	5	FRAUDE	33	31	31	30	35	6
	6	ROBO A VEHÍCULOS PARTICULARES	60	55	48	50	34	2
	7	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	9	12	14	39	33	5
	8	ROBO A CARGA PESADA	15	17	21	26	30	2
	9	ROBO DE MOTOCICLETA	73	38	38	48	28	3
	10	ABUSO SEXUAL INFANTIL	8	11	14	10	27	14
	11	ROBO A PERSONA	26	30	17	16	27	19
	12	ROBO A NEGOCIO	24	21	16	8	21	33
	13	HOMICIDIO CULPOSO	27	20	27	24	18	23
	14	ROBO CASA HABITACIÓN	46	37	22	25	17	30
	15	DESPOJO DE INMUEBLES Y AGUAS	17	18	15	15	17	15
	16	ROBO EQUIPARADO VEHÍCULOS	27	14	20	12	16	10
	17	MALTRATO AL INFANTE	2	5		3	12	4
	18	ABIGEATO	13	17	20	17	10	7

Plan Municipal de Zapotlanejo

19	NARCOMENUDEO	9	3	8	6	9	6
20	SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	0	0	0	5	8	1
21	ABANDONO DE FAMILIARES	9	4	4	3	6	2
22	HOMICIDIO DOLOSO	13	6	8	12	6	8
23	EL QUE RESULTE	3	4	3	3	5	2
24	FALSIFICACIÓN Y USO INDEBIDO DE SELLOS, FIRMAS, MARCAS, LLAVES Y TROQUELES	57	9	23	6	5	4
25	ABUSO DE AUTORIDAD	4	2	10	11	5	4
26	ROBO A VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA	3	2	3	5	4	5
27	ROBOS VARIOS	62	24	32	19	4	12
28	ABUSO DE CONFIANZA	9	15	11	7	3	5
29	DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	0	0	0	0	3	1
30	VIOLACIÓN	5	1	5	1	2	1

Fuente: Fiscalía regional del estado de Jalisco "Hechos delictivos es en base a la información proporcionada por el denunciante. Información quincenal 2013-2018".

FISCALÍA REGIONAL DEL ESTADO DE JALISCO HECHOS DELICTIVOS ES EN BASE A LA INFORMACIÓN																									
INFORMACIÓN QUINCENAL 2018																									
ZAPOTLANEJO	No. QUINCENAS																								t o t a l
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
ABANDONO DE FAMILIARES	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ABIGEATO	1	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	7	
ABUSO SEXUAL INFANTIL	0	0	1	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	2	1	1	0	1	0	2	2	0	0	14	
ABUSO DE AUTORIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4	
ABUSO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	5	

Plan Municipal de Zapotlanejo

ROBO CASA HABITACION	2	0	2	1	2	0	1	0	1	0	2	0	2	1	2	2	5	1	1	0	0	2	2	1	30
ROBO A CUENTAS HABIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
ROBO DE MOTOCICLETA	2	1	1	3	3	1	2	1	1	2	2	1	1	0	0	1	5	1	1	1	2	1	5	5	43
ROBO A MAGISTERIO	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
ROBO A PERSONA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	1	2	1	3	1	2	1	0	0	1	2	19
ROBO DE AUTOPARTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ROBO EQUIPARADO DISPOSICIÓN O DESTRUCCIÓN DE COSA MUEBLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
ROBO EQUIPARADO VEHÍCULOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	10
ROBOS VARIOS	0	2	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	12
SUBSTRACCIÓN DE MENORES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4
TENTATIVA DE HOMICIDIO INTENCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
VIOLACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	3	1	1	1	7	0	2	4	2	4	0	0	0	0	1	1	0	3	0	4	0	2	1	39

Plan Municipal de Zapotlanejo

La diferencia en las cifras reportadas en el orden municipal y en el orden estatal, obedece a la naturaleza del delito, y el sitio de la denuncia

Juzgados

El estado de derecho es un principio fundamental que rige a las personas, instituciones y entidades, sometidas a las leyes públicas y aplicadas con justicia. El sistema penal tiene por objetivo la impartición de justicia, garantizando preservar la paz y evitar la violencia, garantizando los intereses de los individuos y de los bienes.

Para cumplir dichas garantías se requiere consolidar un estado de derecho creando el ambiente que permite la impartición de justicia de manera transparente, expedita, accesible y efectiva.

El municipio cuenta con una capacidad instalada para la impartición de justicia distribuida en un juzgado y un centro de detención o barandilla, ubicado en el edificio de la Presidencia, solo para la atención de faltas administrativas.

Entre las carencias del sistema encontramos indicadores de desempeño pobres en materia de investigación y esclarecimiento de delitos. La tasa de asuntos recibidos y concluidos satisfactoriamente (investigación del delito por parte del Ministerio Público e Identificación el responsable) en la Fiscalía General del Estado fue de 10.35%.

Identificación De Problemas

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P.1 La percepción de inseguridad nacional, ha tenido impacto negativo localmente, logrando crear un ambiente tenso cada vez que se toca el tema de seguridad.	Ambiente hostil en temas de seguridad, donde la autoridad y sus estrategias de combate a la delincuencia no han demostrado ser efectivas, aunado a las políticas mal implementadas que parece premian a los que infringen la ley.
P.2 El incremento en los delitos de bajo impacto; daño al patrimonio y daño físico y verbal a personas.	Se logran detener a ciertos implicados que más tarde obtienen su libertad debido a las vulnerabilidades del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, así como la mala cultura de demanda para que estos paguen justamente por su delito.
P.3 Políticas de seguridad deficientes, creando ambientes hostiles donde la impunidad logra ser la principal causa del malestar social.	En repetidas ocasiones el delincuente logra burlar la justicia debido a falta de pruebas.
P.4 Poco capital humano en cuestión de elementos de seguridad comparado las necesidades y el número de población con la que cuenta Zapotlanejo.	Vigilancia insuficiente en algunos puntos fuera de la mancha urbana, generando puntos de riesgo donde es más susceptible el delito.
P.5 Incremento en los indicadores de adicciones (drogadicción y alcoholismo).	*El municipio cuenta con un gran número de jóvenes que invierten sus tiempos libres en esparcimiento recreativo, el cual se fundamenta en el consumo de bebidas embriagantes, así como el de otras drogas nocivas para la salud. * El consumo de este tipo de drogas se ha hecho tan común que se ha vuelto rutinario y por tal motivo la sociedad pierde capacidad de asombro ante el consumo

Plan Municipal de Zapotlanejo

	de estos productos.
P.6 Condiciones laborales vulnerables del personal de seguridad.	Los procesos de depuración de las corporaciones por los controles de confianza, pone en estado de vulnerabilidad y serio riesgo su bienestar y derechos patrimoniales. A lo anterior le sumamos el estado de salud, física y mental que presentan los elementos de policía, ya que detectamos un alto índice de hipertensión, afectaciones visuales, diabetes y estrés principalmente. Todo lo anterior influye en su desempeño.
P.7 Falta de sistema de comunicación efectivo para atender localidades alejadas a la cabecera municipal.	*El municipio en 2010 (INEGI) contaba con 200 localidades, de estas, 20 eran de dos viviendas y 20 de una vivienda. La cabecera municipal de Zapotlanejo es la localidad más poblada con 32, 376 personas y representaba el 50.90% de la población, le sigue La Laja con el 4.80%, Santa Fe con el 4.30%, Matatlán con el 2.90% y San José de las Flores con el 1.80% del total municipal.
P.8 Presencia de crimen organizado.	*Delitos del fuero común. Robo en sus modalidades es el delito con una mayor frecuencia y homicidio encadenado a redes de crimen organizado.
P.9 Violencia intrafamiliar.	*El número de llamados para atender esta falta es muy recurrente ya sea con llamados directos a la base de la comisaría de seguridad o a solicitud del DIF municipal. Las estadísticas reflejan que entre el 60 y 70 por ciento de las familias reportan hechos de violencia intrafamiliar.
P.10 Falta de actualización en la normatividad municipal.	* Los reglamentos vigentes requieren reformas que respondan al nuevo marco jurídico y a las estrategias de seguridad nacional, por lo que urge actualizar o sustituirlos de acuerdo a las necesidades actuales y la normatividad estatal y federal vigentes.
P.11 Falta de cultura vial.	*En Zapotlanejo se estima que hay alrededor de 13,500 motocicletas registradas, las cuales son las principales promotoras del caos vial, al no acatar los lineamientos de movilidad propuestos por la autoridad, lo que ha causado gran cantidad de accidentes viales, con un gran número de decesos por este tema tan complejo.
P.12 Falta de Cultura de protección civil	* La falta de conciencia en la ciudadanía respecto a la prevención de accidentes complica el ambiente para protección civil, ya que la inversión municipal es muy limitada y no existen programas a nivel federal que doten de recursos y/o infraestructura para fortalecer las unidades municipales.

Identificación de Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
O.1 Implementar estrategias de consulta donde se le tome en cuenta a la ciudadanía en su perspectiva de seguridad municipal	E.1 Creación y ciudadanía del Consejo de Seguridad Pública municipal.
O.2 Procesamiento y seguimiento a los delitos de	E.1 Seguimiento a las denuncias ante el

Plan Municipal de Zapotlanejo

fuero común.	ministerio Publico
	E.2 Procesamientos ante las autoridades
O.3 Gestionar nuevas políticas de seguridad	E.1 actualización de los Reglamentos municipales en materia de seguridad
O.4 Campañas sociales ante la comunidad en prevención del delito	E.1 Peticiones de la sociedad para la vigilancia con patrullas
	E.2 Senderos Seguros
	E.3 Talleres de prevención del delito
O.5 Acciones de prevención de adicciones	E.1 Platicas de prevención en las escuelas
	E.2 Platicas de prevención en la comunidad
O.6 Impulsar el crecimiento humano, técnico así como de dotar de otro tipo de herramientas de trabajo a los uniformados.	E.1 Adquisición de nuevas unidades
	E.2 Capacitación a uniformados.
	E.3 Evaluaciones
O.7 Incrementar el capital humano en el área de seguridad.	E.1 Procedimiento de Reclutamiento
	E.2 Incorporación de elementos que cumplen con las especificaciones requeridas para este puesto.
	E.3 Adquisición de nuevas unidades
O.8 Implementar operativos de prevención y detección de delitos.	E.1 Montar operativos de seguridad en eventos masivos.
	E.2 Montar operativos viales para prevenir accidentes.
	E.3 Personas puertas a disposición del MP cuando estas cometan algún delito.
	E.4 Recuperar autos con denuncia de robos.
O.9 Bajar el índice de violencia entra familiar	E.1 Campañas de prevención.
	E.2 Bajar el índice de violencia entra familiar.
	E.3 Apoyo psicológico a personas que sufren este tipo de violencia
O.10 Actualización de marco normativo local con base a los fundamentos estatales y federales	E.1 Actualizar reglamentos de seguridad
O.11 Aplicar medidas para fomentar la cultura vial	E.1fomentar los Talleres de prevención
	E.2 montar Operativos viales para hacer valer los reglamentos de tránsito, en cuestión de prevención de accidentes.
O.12 Crear campañas para la protección de la ciudadanía	E.1 Platicas por parte de protección civil.
	E.2 Fomentar una cultura de apoyo a la población.
	E.3 Fomentar las acciones de inspección para la prevención de accidentes
	E.4 Estrategias de intervención ante siniestros que perjudican a la sociedad.

Plan Municipal de Zapotlanejo

EJE 2: COMUNIDAD DINAMICA E ILUSTRADA



Diagnóstico

La población en Zapotlanejo, según la Encuesta INTERCENSAL 2015 es de 68,519 personas; 49.2% hombres y 50.8% mujeres. Según cifras del INEGI, para el 2020 esta población aumentará a 73 mil 931 habitantes, representando el 0.88 por ciento de la población total del estado.

Focalizado, en nuestro Municipio es importante recalcar que al 2010 el 8.8% de la población presentó pobreza extrema. La intensidad migratoria habla que este índice señala que particularmente en Zapotlanejo, en el 11.28% de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010.

Zapotlanejo en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 60 en el Índice de Marginación con un grado bajo. En pobreza multidimensional se localiza en el lugar 44; con el 52.0% de su población en pobreza moderada y 11.3 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al Índice de Intensidad Migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 79 entre todos los municipios del estado

Otro dato importante para la implementación de programas es que en 2016 se registraron 1,485 nacimientos el cual representa el 0.98% de la población del estado de Jalisco, y 362 defunciones representando 0.78% del total de estado. Esta cifra nos arroja que hay un 0.20% más de nacimientos en proporción de los decesos.

Educación: los habitantes de Zapotlanejo tienen una escolaridad promedio de 7.3 años.

Zapotlanejo es una comunidad noble y de trabajo, en la que estamos a tiempo para trabajar en rescatar a una sociedad pujante en el trabajo y su desarrollo.

Históricamente nuestra comunidad esta forjada de gente emprendedora, de retos. Contamos ahora con polos de trabajo institucional que debemos aprovechar como herramientas como son la cultura, el deporte y la recreación, la educación, los programas sociales, el fomento de participación ciudadana en la toma de decisiones de su gobierno y la inclusión social, así como el empoderamiento de la mujer.

Plan Municipal de Zapotlanejo

Participación Ciudadana

A través de la historia los gobiernos que han transitado se han olvidado de quienes los eligieron y para quienes gobiernan, pero en los últimos años la población ha participado de manera más directa en las decisiones que tienen que ver con su vida cotidiana, aunque hace falta crear más conciencia de lo importante que es su participación.

Participación uno de los grandes pendientes de la agenda pública es la consolidación de instrumentos y espacios de participación ciudadana que permitan construir una relación de corresponsabilidad y colaboración entre las autoridades y la ciudadanía. Los instrumentos de participación social actuales han sido poco efectivos y suelen no ser equitativos. Es por ello que existe un agotamiento de la ciudadanía que desea participar, hacia las formas que se proponen desde los espacios institucionales cuando no implican un verdadero compromiso por la inclusión.

Un aspecto importante es fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación para el desarrollo municipal, así como garantizar su intervención continua y permanente en el COPPLADEMUN, de conformidad con lo establecido en la Ley y este Reglamento para dar continuidad a los programas y acciones que repercutan en la atención de prioridades reconocidas en el Plan Municipal de Desarrollo. En el municipio existen múltiples necesidades y carencias debido al rezago que han ido creando gobiernos anteriores. De igual manera en la mayoría de las obras realizadas en el pasado no se ha tomado en cuenta la participación de los ciudadanos, por consiguiente, no han cubierto sus principales necesidades.

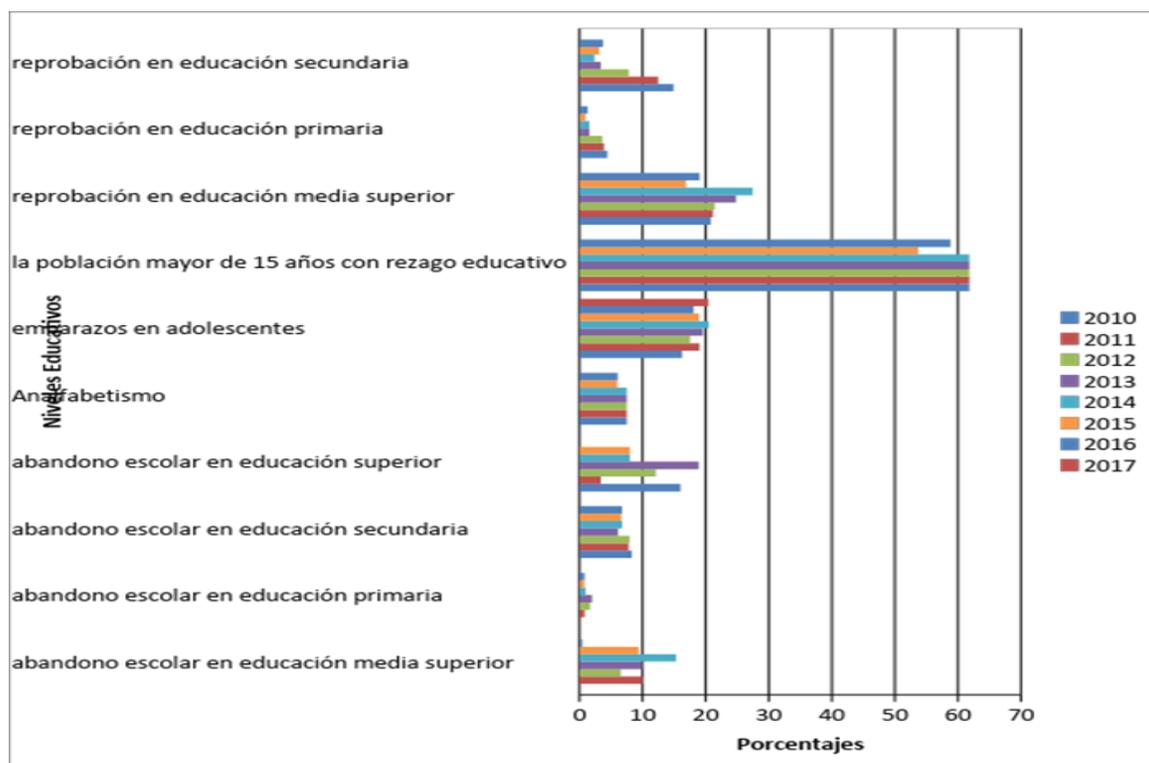
Es así que existen hoy toda una serie de comités, consejos, consultas y asambleas que pierden su sentido cuando se les utiliza como espacios a modo para la validación de proyectos que no nacen del interés público, o para simular ejercicios democráticos con el único propósito de cubrir un requisito. Asumir la importancia de la participación social equitativa en sus múltiples formas, es un requisito indispensable para salvar la distancia que progresivamente ha dividido a los gobiernos de la ciudadanía. Sólo a partir de un compromiso de esta naturaleza será posible comenzar a tejer las alianzas necesarias para generar las transformaciones que la realidad impone a un municipio como el de Zapotlanejo, que por su extensión, diversidad y dinamismo supone grandes retos para su gestión.

Educación:

Zapotlanejo es un territorio de contrastes en el que podemos observar zonas que presentan un acelerado ritmo de ganaderos, maquiladores y empresarios textiles que mantienen un importante rezago en términos educativos. Queremos un municipio

Plan Municipal de Zapotlanejo

equitativo que prospere en su entorno natural de paz donde las oportunidades de convivencia, participación y desarrollo sean accesibles para todas las personas.



Identificación De Problemas

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P1. Percepción negativa del ciudadano acerca de las prácticas del Gobierno	*De acuerdo a la consulta ciudadana, en Julio de 2015, el ciudadano reprobó las acciones de gobierno otorgándole un 4.17, en escala en donde el 10 es lo mejor. En seguridad pública lo califico con 3.2 siendo la más baja mientras a Educación lo califico con 5, siendo la más alta calificación.
P2. Limitada participación ciudadana en la planeación	* Respecto a la participación ciudadana no se ha fortalecido los mecanismos ya contemplados en la normatividad. El Comité para la Planeación y Desarrollo Municipal. COPPLADEMUN, es órgano de consulta que debe instalarse al inicio y trabajar de forma dinámica y permanente el período de la administración.

Plan Municipal de Zapotlanejo

P3. Apatía de los ciudadanos en cuestión de realizar alguna actividad física.	*Zapotlanejo cuenta con diversas ligas y escuelas para el desarrollo deportivo (enfocados a fines recreativos y de reactivación física) pero esto no es suficiente para incrementar el número de personas que se desarrollan en comparación con las personas que mantienen una vida sedentaria.
P4. La falta de oportunidades en personas con alguna discapacidad.	*Actualmente no se cuentan con medidas resolutorias en pro de las personas con alguna discapacidad
P5. Grupos de jóvenes con estudios pero sin empleo debido a políticas empresariales que obligan a que estos cuenten con cierta experiencia para poder laborar.	* En la actualidad las políticas de reclutamiento por parte de las empresas ponen en vulnerabilidad absoluta a los jóvenes recién egresados en alguna licenciatura.
P6. Deserción escolar de la clase social baja debido a la falta de interés así como de recursos para desarrollarse educativamente	*Promedio de años de escuela en Zapotlanejo ronda el 35 en comparación a Guadalajara que ronda los 66.24 lo que refiere que el índice de deserción está por encima debido a problemas económicos.
P7. Apatía de los ciudadanos para desarrollarse culturalmente	*El gobierno municipal ofrece ciertos talleres para la población en general, pero esto no es suficiente debido a la constante apatía de los locales.
P8. Desigualdad en las condiciones sociales y económicas entre hombres y mujeres Zapotlanejenses	*Las mujeres dedican 2,6 veces más tiempo a realizar tareas domésticas que los hombres. Mientras que las familias, las sociedades y las economías dependen de este trabajo, para las mujeres supone tener menos ingresos y menos tiempo para realizar actividades distintas al trabajo.

Identificación De Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
O1. Motivar a la ciudadanía a ser partícipes del crecimiento municipal tomándolos en cuenta para visualizar las necesidades municipales, creando un mecanismo proactivo de participación ciudadana.	E1. Comités de Obra Pública. E2. Consejos vecinales. E3. Programas locales que impulsan la sana convivencia y paz social.
O2. Creación de consejos y comités específicos para dichas actividades de carácter público, donde la ciudadanía sea parte de las mesas de trabajo y puedan ser partícipes del crecimiento municipal.	E1. Impulsar la toma de decisiones ante el COPPLADEMUN. E2. Ciudadanizar la mayoría de consejos y comités Técnicos y Sociales del municipio.
O3. Fomentar el deporte como medio recreativo en todo el municipio.	E1. Impulsar las ligas deportivas municipales. E2. Promover talleres deportivos como medida de recreación y salud pública. E3. Impulsar atletas locales de alto rendimiento. E4. Becas e incentivos a sociedad como fomento al deporte.

Plan Municipal de Zapotlanejo

<p>O4. Fomentar una cultura incluyente.</p>	<p>E1. Fomentar la cultura a nivel local. E2. Impulsar los diferentes talleres culturales. E3. Creación de eventos culturales de alto impacto. E4. Fomento a las tradiciones culturales locales.</p>
<p>O5. Crear estrategias que incentiven el desarrollo práctico de los jóvenes estudiantes del municipio.</p>	<p>E1. Gestión de becas de apoyo práctico ante la federación para el óptimo desarrollo de los jóvenes en pro del municipio. E2. Eventos que promuevan el desarrollo y proactividad de los jóvenes. E3. Impulsar la juventud por medio de un Instituto que fomente el desarrollo de los jóvenes. E4. Creación del consejo municipal de la juventud para tomar en cuenta ante sus necesidades.</p>
<p>O6. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	<p>E1. Servir de vínculo en la Gestión de Becas Federales, con los que se busca asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas y/o apoyos a los/as estudiantes y personal académico del Sistema Educativo Nacional. E2. Servir como promotor ante el gobierno federal en el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica, que busca Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, educación superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. E3. Fortalecer los proyectos de apoyos materiales como útiles y uniformes escolares. E4. Apoyo municipal en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, promoviendo instalaciones de calidad para el óptimo desarrollo de los estudiantes locales.</p>
<p>O7. Fomentar la cultura como medida recreativa garantizando que la cultura llegue a toda la población a través de la utilización del patrimonio y los bienes culturales del municipio.</p>	<p>E1. Buscar mecanismos para la implementación de polos de desarrollo cultural en el estado, que impacten al municipio de Zapotlanejo. E2. Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario en las delegaciones con la gestión ante los distintos órdenes de gobierno. E3. Elaborar proyectos para gestionar recursos en distintos niveles a través de las herramientas establecidas por el gobierno del estado.</p>
<p>O8. Impulsar medidas de desarrollo para la igualdad sustantiva.</p>	<p>E1. Impulsar el Instituto de la mujer para la creación de políticas en pro de las mujeres del municipio. E2. Fomentar talleres de emprendimiento y desarrollo económico de las mujeres Zapotlanejenses. E3. Talleres de prevención ante problemas intrafamiliares. E4. Apoyar e impulsar las medidas de atención ante casos de maltrato familiar o delitos en contra de las mujeres.</p>

EJE 4: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Diagnóstico

Según el cálculo del Índice básico de las Ciudades Prósperas (CPI, por sus siglas en inglés), Zapotlanejo tiene una prosperidad moderadamente débil (50.12), este valor se encuentra por debajo de la media nacional del CPI básico (53.74/100).¹

Productividad

Producto urbano per cápita. Mide el nivel de bienestar económico de los habitantes. Su débil resultado indica que, a pesar de que el municipio cuenta con gran cantidad y diversidad de actividades económicas, éstas podrían estar generando un valor productivo muy bajo, o ser de carácter informal. Zapotlanejo tiene un Producto urbano per cápita de 27.13, aunque el bajo valor del producto urbano per cápita no es un indicador de calidad de vida, es posible que impacte de manera negativa en los ingresos de los habitantes.

Relación de dependencia de la tercera edad: Mide la relación entre el número de personas mayores (de 65 años o más) y el número de personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años). El resultado de Zapotlanejo es de 48.98, este resultado muestra que puede existir una fuerte tendencia al envejecimiento de la población, lo cual puede presentar una serie de retos al desempeño económico de las ciudades y sus políticas poblacionales, como el incremento en los gastos públicos de salud, de seguridad social y de pensiones. También puede implicar que habrá menos personas con capacidad de trabajar en el futuro, lo que impacta en el empleo, ahorros, inversiones, consumo y, en general, al crecimiento económico de la ciudad.

Plan Municipal de Zapotlanejo

Aglomeración económica:

Densidad económica: Indica el valor productivo promedio por cada kilómetro cuadrado del área urbana municipal. Zapotlanejo tiene un resultado de 60.67 este resultado moderado puede ser causado por la forma relativamente consolidada en que crece el área urbana, por el alto valor productivo que generan las actividades económicas locales, o por la distribución planificada de los usos de suelo de las actividades productivas, entre otros. Esta condición puede incentivar la generación de empleo y el crecimiento económico.

Turismo:

Zapotlanejo la cuna del vestir de México, ciudad que actualmente pertenece a la zona metropolitana de Guadalajara y una de las ciudades más importantes del textil a nivel nacional.

Territorialmente tiene una ubicación extraordinaria obligando el cruce por las 4 carreteras más importantes del país, Estamos ubicados a 30 Km de Guadalajara, así mismo por su proximidad con el aeropuerto internacional de Guadalajara, lo cual nos permite tener excelentes vías de comunicación y acceso.

Sabiendo nuestra ubicación y las bondades que tiene el municipio es fundamental poder reconocer e impulsar nuestros sectores turísticos:

- Turismo Gastronómico.
- Eco- Turismo
- Turismo Religioso.
- Turismo de negocios
- Turismo de salud
- Turismo de romance
- Turismo Cultural e histórico.
- Turismo textil

Turismo gastronómico

Plan Municipal de Zapotlanejo

Nuestro platillo tradicional es la “tostada raspada” que nos distingue a nivel nacional por sus peculiaridades. Otros platillos que también nos distinguen por su sabor y su elaboración artesanal es la birria y el borrego al pastor.



Tostada raspada

Originaria de Zapotlanejo y elaboración 100% artesanal hacen que se convierta en el platillo favorito de los turistas.



Birria

Por su tradicional elaboración también es considerado como un platillo favorito del municipio, haciendo que varios turistas solo vengan a deleitar su gran sabor.

Plan Municipal de Zapotlanejo



Borrego al pastor

Estos alimentos con su peculiar horno de cocimiento del borrego hacen que cada vez vengan más personas a degustar su sabor.

Eco-turismo:

Busca delimitar a un tipo de viajero más exigente, cuya principal motivación es estar en contacto con la naturaleza. Principalmente desarrollado por turistas jóvenes con inquietudes por el deterioro del medio ambiente y preocupados por temas como el calentamiento global, el desarrollo social y el enriquecimiento cultural.

Este tipo de turismo tiene 3 grandes derivaciones: El ecoturismo que se desarrolla en áreas naturales y que tiene como fin la apreciación y conocimiento de la naturaleza; El turismo de aventura, tiene como principal motivo, realizar actividades recreativas que representen un esfuerzo emocional y físico; y por último el turismo rural donde se busca la convivencia e interacción con la gente propia del lugar, conociendo su cultura y formas de vida.

Contamos con 2 espacios con recurso naturales para la convivencia y recreación familiar.

Parque Eco-Turístico “Puente de Calderón”

Parque eco-turístico que ofrece al visitante conectarse con la naturaleza a través de sus paisajes naturales, cabañas, comedor con asadores, cascada artificial, un cauce de agua artificial y un arroyo natural.

Plan Municipal de Zapotlanejo



Este parque tiene visitantes en promedio entre semana de 50-70 personas con una duración de estancia de 1:30 horas y fin de semana recibe en promedio de 1,500 personas, con una estancia aproximada de 6 horas.

Presa de Calderón

Recurso Natural en donde se puede practicar el deporte de la pesca, en la presa el principal pez a pescar es la lobina. También cuenta con un restaurant abierto al público y con un área de asadores en los cuales se puede rentar y pasar un día agradable en contacto con la naturaleza.

Turismo religioso

Zapotlanejo es uno de los pocos municipios que cuenta con 2 Santos Mexicanos, la primer santa mexicana Madre Naty y el Padre José Isabel Flores. También tenemos nuestras fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario

Madre Naty

María Natividad Venegas de la Torre, mejor conocida como "La Madre Naty" es la primera santa mexicana canonizada por el santo padre Juan pablo II el 21 de mayo del 2000.



Plan Municipal de Zapotlanejo

Padre José Isabel Flores

José Isabel Flores Varela, santo cristero del municipio de Zapotlanejo, Sus restos están en la iglesia de Matatlán en donde fue su templo en vida.

Virgen del Rosario

Patrona del municipio cuyas fiestas en su honor es cada 7 de octubre, en la cual se le saca de la parroquia hasta la explanada de la plaza para oficiar una misa y bendecir al pueblo.



Turismo de negocios

La Organización Mundial de Turismo (OMT), a nombre de su secretario general, Taleb Rifai, ha reconocido en el Turismo de Negocios un segmento de suma importancia, tanto para la economía de las naciones por su elevado nivel de gastos, como para reducir la estacionalidad en los destinos, porque se puede realizar en cualquier época del año y no solo en temporadas altas.

Turismo de salud

Incluye al turismo médico y al turismo de bienestar. Es un fenómeno que se lleva a cabo cuando la gente viaja para buscar tratamientos que le permitan mejorar sus condiciones de vida, estos pueden ser, médicos que realicen algún tipo de cirugía, clínicas de rehabilitación o espacios para ayudar a su salud. Algunas de las razones para este tipo de viajes es por la calidad o lo económico de los servicios fuera de su lugar de residencia.

Turismo de romance

Viajes románticos con emocionantes actividades y una excelente gastronomía durante todo el año. México también le ofrece mil ideas y escenarios para crear un evento original para comprometerse, y, una vez que han decidido casarse, para llevar a cabo todos los arreglos para sus destinos de boda y de luna de miel, llenos de recuerdos que durarán toda la vida.

Plan Municipal de Zapotlanejo



Turismo cultural

Dentro del turismo cultural, los más conocidos son el turismo religioso y el gastronómico. Este es más exigente y tiene la posibilidad de desarrollarse en cualquier época del año; se viaja con la intención “aprender algo”, ya que normalmente se realiza por gente con un nivel educativo más alto que el promedio. Es común que se busquen monumentos históricos del destino visitado, las manifestaciones gastronómicas más representativas del lugar y sucesos o leyendas que cuenten la historia del mismo.

Cultura turística

- Fortalecer el sentido de pertenencia en diferentes ámbitos.
- Vincular actividades con diferentes áreas de la misma institución
- Capacitación a diferentes actores y prestadores de servicios turísticos del municipio.
- Capacitación en las distintas Delegaciones para posibles receptores de turismo
- Fomento de actividades Turístico Culturales.

Hermanamientos de Zapotlanejo

Zapotlanejo cuenta actualmente con siete hermanamientos de los cuales cuatro de ellos son con municipios nacionales (Pénjamo, Uriangato y Moroleón, Guanajuato; Zacoalco de Torres, Jalisco y tres con ciudades extranjeras; San Antonio de los Baños, Cuba; Chanco, Chile; y Racine, Estados Unidos

Economía:

Zapotlanejo se destaca entre otros aspectos por ser un municipio líder en la industria del vestir, contamos con más de 2,000 tiendas de ropa y más de 250 fábricas de prendas de vestir, que por su volumen de producción sobre sale a nivel local la manufactura de prendas de vestir en general, cuya fabricación asciende a 430,000 prendas mensuales. Así mismo una importante industria automotriz que produce más de 61,000 piezas cromadas al mes, al igual una empresa que se especializa en el diseño y

Plan Municipal de Zapotlanejo

desarrollo de carrocerías para el transporte público, con una producción que rebasa las 1,050 unidades por año. Zapotlanejo también se caracteriza por la producción de alimentos (empacadora de carnes frías), lácteos con una producción diaria de más de 300,000 litros, tequila (una de las plantas productoras más grande del país), fabricación de productos a base de piedras de cantera, ganadería y agricultura, lo que genera oportunidades locales y regionales de empleo, por lo que se puede considerar como un destino de trabajo además de un buen destino turístico y comercial.

La principal rama de la industria es la manufacturera; el municipio de Zapotlanejo se ha distinguido en las últimas décadas por una industria textil cada vez más creciente y ésta ha generado además un pujante comercio de prendas de vestir y de servicios (hoteles, restaurantes, etcétera).

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Zapotlanejo cuenta con 3,743 unidades económicas a noviembre de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 54.2% del total de las empresas en el municipio

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que, en el municipio de Zapotlanejo, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria de las bebidas y del tabaco; la Fabricación de equipo de transporte; y el Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, que generaron en conjunto el 66.9% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Fabricación de equipo de transporte, que concentró el 8.8% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 61 millones 928 mil pesos en 2009 a 132 millones 028 mil pesos en 2014, representado un incremento de 113.2% durante el periodo.

Plan Municipal de Zapotlanejo

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Zapotlanejo, 2009 y 2014. (Miles de pesos).

Subsector	2009	2014	%Part 2014	Var % 2009 - 2014
Industria de las bebidas y del tabaco	1,397,725	775,804	51.9%	-44.5%
Fabricación de equipo de transporte	61,928	132,028	8.8%	113.2%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	66,673	90,858	6.1%	36.3%
Fabricación de prendas de vestir	48,034	71,806	4.8%	49.5%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	56,411	54,083	3.6%	-4.1%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	65,485	51,860	3.5%	-20.8%
Industria alimentaria	30,811	47,489	3.2%	54.1%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	36,414	41,835	2.8%	14.9%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	31,717	38,896	2.6%	22.6%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	2,872	26,096	1.7%	808.6%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	15,134	16,430	1.1%	8.6%
Otros	151,803	146,485	9.8%	-3.5%
Total	1,965,007	1,493,670	100.0%	-24.0%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

Empleo

El municipio de Zapotlanejo ha visto un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 6,537 trabajadores asegurados, lo que representa 2,408 trabajadores más que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más trabajadores tiene registrados dentro del municipio de Zapotlanejo, es Elaboración de alimentos que registró un total de 1,730 trabajadores asegurados concentrando el 26.5% del total de asegurados en el municipio. Este grupo registró un aumento de 1,507 trabajadores de diciembre de 2013 a diciembre de 2017.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es Confección de prendas de vestir, otros artículos base textiles y materiales diversos, excepto calzado, que para diciembre de 2017 registró 609 trabajadores asegurados que representan el 9.3% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2013 a 2017 este grupo económico tuvo una pérdida de 28 trabajadores.

Agricultura y ganadería en Zapotlanejo

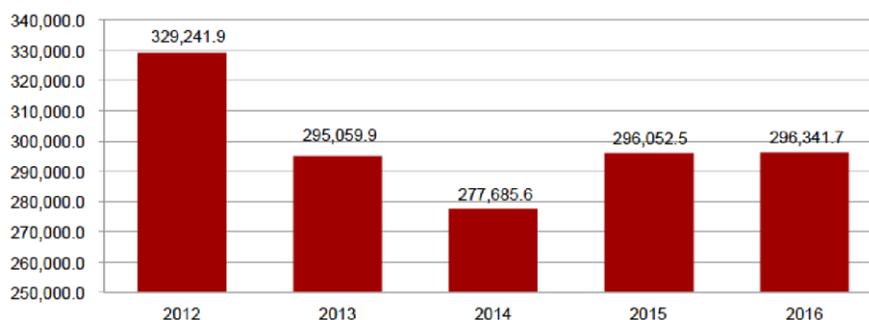
En la producción agrícola del municipio sobresalen cinco cultivos, destacando el maíz de grano y forrajero, agave, sorgo, frijol y trigo, principalmente.

En la ganadería sus producciones principales son el ganado bovino de carne y leche, porcino, ovino, caprino de carne y leche, colmenas y aves de carne y postura. En la minería se explota en pequeña escala algunos yacimientos de cantera, grava, arena y arcilla.

Plan Municipal de Zapotlanejo

El valor de la producción agrícola en Zapotlanejo ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012–2016, habiendo registrado su nivel más alto en 2012. El valor de la producción agrícola de Zapotlanejo de 2012, representó el 1.1% del total de producción agrícola estatal, siendo esta su máxima participación.

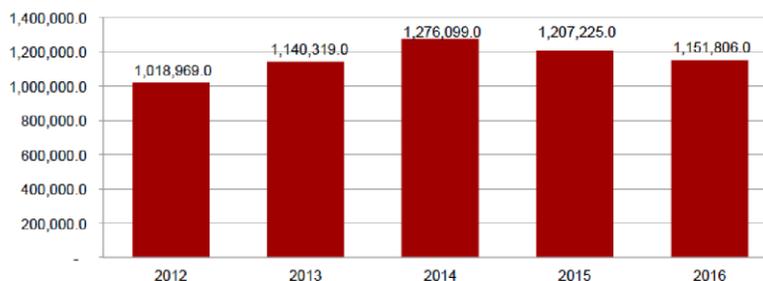
Figura 7. Valor de la producción agrícola Zapotlanejo 2012 - 2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en Zapotlanejo ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2012-2016, siendo el año 2014 el ejercicio del que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. La producción ganadera de Zapotlanejo representó el 1.8% del total del valor de la producción estatal, en 2014.

Figura 8. Valor de la producción ganadera Zapotlanejo 2012 - 2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Servicios: se prestan servicios financieros, profesionales, técnicos, administrativos, comunales, sociales, personales, turísticos y de mantenimiento.

Minería: existen yacimientos de , grava, arena y arcilla.

Pesca: se captura carpa.

Caza: se captura principalmente venado.

Plan Municipal de Zapotlanejo

Educación. La tasa de alfabetización de los jóvenes de entre 15 a 24 años de edad es del 98,4%. El municipio cuenta con 57 planteles de preescolar, 86 planteles de primaria, 20 planteles de secundaria y 10 planteles de bachillerato.

Salud. La atención a la salud es atendida por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por la Cruz Roja y por médicos particulares. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se encarga del bienestar social.

Deporte. Cuenta con centros deportivos, en los que se practica: fútbol, voleibol, baloncesto (basquetbol) y atletismo. Además, cuenta con centros culturales, plazas, parques, jardines, biblioteca, centro social y centros recreativos

Servicios. El municipio cuenta con servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastro, cementerios, vialidad, aseo público, seguridad pública y tránsito, parques, jardines y centros deportivos.

El 80,1% de los habitantes disponen de agua potable; el 81,6% de alcantarillado y el 95,8% de energía eléctrica.

Música. Es reconocida por las bandas talentosas como que le dieron gran fama y buena consideración musical al municipio, así mismo como la Orquesta Municipal del municipio dirigida por el reconocido y talentoso Maestro Jacinto Castillo Gómez.

Vivienda. Cuenta con 15.640 viviendas, las cuales generalmente son privadas. De estas, un total de 15.401 viviendas tienen servicio de electricidad, 14,813 viviendas disponen del servicio de drenaje y 13.695 viviendas tienen servicio de agua potable. Su construcción es generalmente a base de teja, ladrillo y/o tabique.

Migración. El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Zapotlanejo, en el 11.28 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.81 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.73 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.62 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno.

Plan Municipal de Zapotlanejo

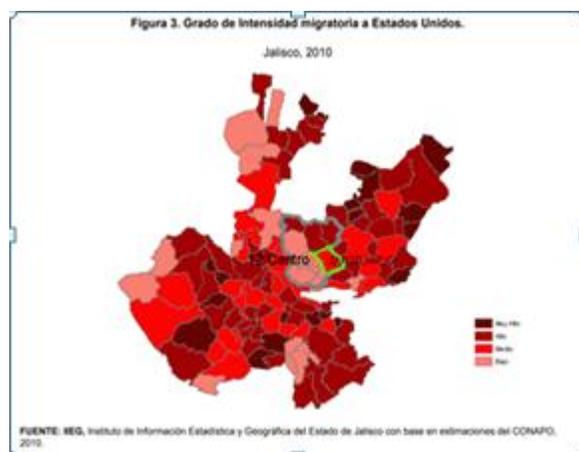


Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Zapotlanejo, 2000

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.3877331
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de hogares	11110
% Hogares que reciben remesas	7.44
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	7.04
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.37
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.61
Lugar que ocupa en el contexto estatal	99

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Zapotlanejo, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.4355606
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	15766
% Viviendas que reciben remesas	11.28
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.81
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.73
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.62
Lugar que ocupa en el contexto estatal	79
Lugar que ocupa en el contexto nacional	694

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Plan Municipal de Zapotlanejo

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Zapotlanejo ocupaba el lugar 99 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue el 7.44 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 7.04 por ciento, el 3.37 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.61 por ciento migrantes de retorno.

Identificación De Problemas

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P.1 Mal criterio para la difusión mediática de los programas sociales locales, estatales y federales.	*Se mal informan las convocatorias sobre programas sociales de cada dependencia gubernamental.
P.2 Poco interés por parte de los sectores productivos locales en cuestión de las problemáticas que nos afectan en el entorno municipal.	*No hay unión entre los grupos locales por tal motivo se propone realizar gestiones para crear mesas de trabajo así como asociaciones entre los distintos grupos productivos del municipio; agricultores, ganaderos, productores de lácteos, cantareros entre otros.
P.3 En el rubro textil no hay mano de obra calificada debido a los bajos sueldos y no tener prestaciones conforme a la ley.	*Zapotlanejo es denominada la cuna del vestir, durante mucho tiempo su economía se centró en maquilar ropa, debido a lo competido del mercado se han cambiado las estipulaciones convirtiéndolo en un pueblo comerciante, dejando de un lado la producción específica.
P.4 El mercado local se ha enfocado a vender ropa de importación dejando a un lado la tradición de producir sus propias marcas.	*Anteriormente existían tianguis locales que permitían promover la venta de artículos locales a más bajo costo por tal motivo sería pertinente retomar este tipo de eventos.
P.5 Falta de capacitación a los jóvenes del municipio que no cuentan con estudios medios.	*Los jóvenes del municipio que por diversos factores desertaron antes de terminar sus estudios medios, cuentan con muy poca capacitación, siendo este el principal problema de desarrollo económico, por tal forma se pretende capacitarlos para hacerlos emprendedores y ellos mismos puedan desarrollar técnicas de desarrollo económico.
P.6 Promover el desarrollo económico con ideas novedosas adaptadas a la comunidad conforme a la participación ciudadana y sus necesidades de desarrollo.	*En la actualidad el desarrollo económico se basa a la innovación y capacitación para la formación de productos y servicios de calidad, en Zapotlanejo no es la excepción, al ser un municipio productivo económicamente que basa su economía en el rubro mercantil.
P.7 Falta de desarrollo en el sector productivo agrícola	*En la actualidad el campo local ha entrado en una etapa de estancamiento ante la falta de desarrollo en la producción en materia agrícola.

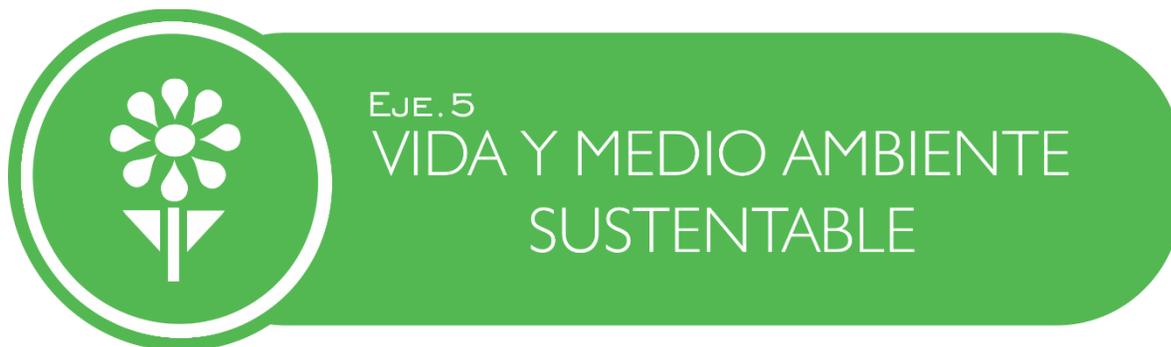
Identificación De Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
O.1 Servir como gestores y difusores ante los programas de	E1. Gestiones crédito Fogal

Plan Municipal de Zapotlanejo

desarrollo económico y rural locales	E.2 Gestores programas de desarrollo Rural.
O.2 Servir como mediadores para la creación de asociaciones Productivas locales.	E.1 Asociaciones Fomentadas E.2 Creación de consejos y comités para la promoción de nuevas estrategias de desarrollo económico.
O.3 Incentivar el desarrollo de habilidades prácticas para la comunidad garantizando los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	E.1 Capacitaciones de desarrollo económico E.2 Talleres de desarrollo económico. E.3 Ferias del empleo
O.4 Promoción de eventos de acto impacto que generen la difusión del municipio.	E.1 Eventos de acto impacto en materia de desarrollo económico E.2 Eventos de acto impacto de difusión turística del municipio
O.5 Capacitación y aplicación de programas federales para el desarrollo de los jóvenes.	E.1 Capacitación a jóvenes emprendedores E.2 Programas federales para el desarrollo de los jóvenes
O.6 Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del municipio y la región.	E.1 Fomentar la escuela de emprendedores E.2 Eventos de capacitación para el desarrollo económico. E.3 Impulsar el sector agrícola municipal con programas sociales. E.4 Promoción de atractivos turísticos, comerciales y religiosos para incentivar la derrama económica local.
O.7 Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agropecuario y rural.	E.1 Capacitaciones para el desarrollo de nuevas técnicas de producción agrícola. E.2 Impulsar el desarrollo rural por medio de programas sociales. E.3 Impulsar el desarrollo rural por medio de la creación de infraestructura de este tipo.

EJE 5: VIDA Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE



Diagnóstico

La Cabecera Municipal de Zapotlanejo, se encuentra ubicada en la porción centro de su territorio. Se ubica a una altitud de 1,514 msnm; latitud norte 20° 37 min, 22.83 seg. y 103° 4 min; 8.62 seg. de longitud oeste. A una distancia en dirección oriente de 29.63 km del centro de la ciudad de Guadalajara. Zapotlanejo forma parte de la Región Centro (12) junto con otros 13 municipios, en el estado de Jalisco. Limita al norte con los municipios de Ixtlahuacán del Río y Cuquío; al sur con Juanacatlán y Zapotlán del Rey; al oriente con Tototlán, Tepatlán de Morelos y Acatic y al poniente con Juanacatlán, Tonalá y parte de Guadalajara. (Figura 5). El municipio de Zapotlanejo tiene una superficie de 643.02 Km² y se ubica en la posición 36 con relación al resto de los municipios del estado.

El 61.6% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°. La mayor parte del municipio de Zapotlanejo (94.2%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.9°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.5°C y 7.9°C respectivamente. La precipitación media anual es de 920 mm. La roca predominante es basalto (64.3%), rocas ígneas extrusivas básicas, de origen volcánico constituidas de plagioclasa cálcica. El suelo predominante es feozem (36.6%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal. La agricultura (71.1%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Zapotlanejo se ubica en el lugar 105 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la cuarta posición en la región Centro.

Plan Municipal de Zapotlanejo

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Zapotlanejo se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 15,580 viviendas particulares habitadas, de las cuales 87.74% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 94.78% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 0.9% de bosques; 24.8% de selvas; y 70.2% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 10.14 km² de superficie con vegetación natural y presenta 12.92% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 19.29% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

Dentro del perímetro de aplicación del Plan Parcial que cuenta con una superficie de 3,605 ha, se puede apreciar que los suelos eminentemente planos, es decir con pendiente entre 0 y 2%, que representan 19.48%. Aquellos con declive suave entre 2 y 5 % son 32.3%. Por lo que, tanto para la agricultura, como para el crecimiento urbano, se cuenta con una superficie apta, desde el punto de vista de topografía y relieve, de 1833.47 ha. (51.7%).

En ladera con inclinación entre 5 y 10% el 31.0%. Entre 10 y 25% el 14.2% y, 3.1% restante con pendientes mayores al 25%. Estas dos últimas áreas, de acuerdo a su gradiente, deberán prever una política de conservación y protección de suelos y paisaje.

En el área de aplicación se observan zonas claramente diferenciadas con pendientes mayores a 25%: Una emplazada al norponiente, cercana al camino a Matatlán, otra al nororiente más allá de la localidad de Tepetates y el fraccionamiento Zona Industrial, la tercera, ubicada al oriente y constituye la porción que separa la zona urbana de Zapotlanejo de la comunidad de San Joaquín Zorrillos, con formaciones que generan pendientes hacia el norte y sur a partir del eje de la carretera federal 90 figurando como parte aguas y la última al sur de la localidad. De forma complementaria se observan zonas planas al centro del área de estudio correspondientes a: La traza urbana del asentamiento humano actual, y pequeñas mesetas o planicies aisladas tanto al poniente, norponiente, nororiente como al sur poniente.

De igual manera existen franjas con cambios de nivel abrupto o suave con dirección nororiente-sur poniente y alternas a éstas, con pendientes entre 5 y 10% que corren a lo largo de la planicie donde se asienta Zapotlanejo. Estas cejas, pequeñas mesetas, efloraciones, cambios de nivel o taludes, constituyen sitios en donde se han explotado bancos de cantera, o formado desnivel por los cauces que cruzan el valle.

Plan Municipal de Zapotlanejo

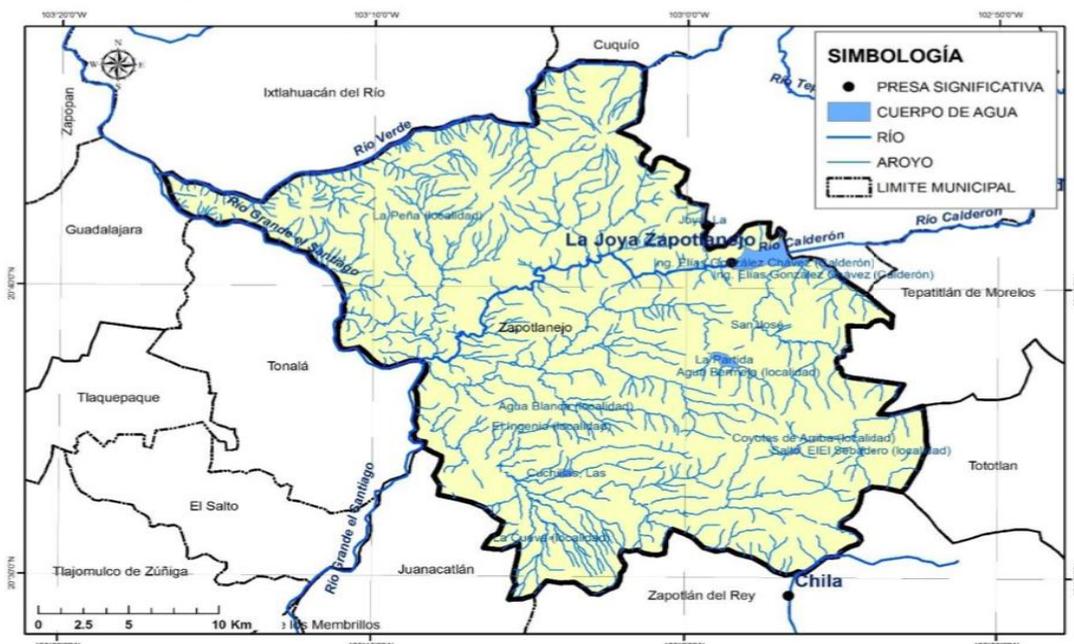
Hidrología.

Las principales corrientes en el municipio son los ríos Calderón, Santiago y Verde. Cuenta con los embalses de la presa La Joya y la Presa González Chávez, además tiene los cuerpos de agua La Partida, La Cuchilla y El Salto y La Peña Conforme a las condiciones orográficas y de relieve del área de estudio, los cauces y escurrimientos principales cruzan el área de aplicación del Plan Parcial en sentido oriente-poniente, siendo los más importantes en la porción norte El arroyo El Calabozo-Huejotitán-Río Zapotlanejo y arroyo La Presa; al norponiente el arroyo El Salado; al suroriente el arroyo Zapotlanejo, Agua Caliente, Huizquilco, Las Peñas y Las Cuentas. En sus cauces se forman algunos cuerpos de agua, bordos y aguajes, todos ellos afluentes del río Zapotlanejo que continúa su curso al poniente hasta verter su caudal al Río Grande de Santiago. Entre ellos destaca el arroyo Agua Caliente, de caudal perenne, alimentado por manantiales cuyo caudal se utiliza de forma importante para abastecer de agua potable a la localidad.

Principales presas en el municipio

La Comisión Nacional del Agua registra y considera como principales presas la que cuentan con almacenamiento mayor a 0.5 mm³.

HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO



Plan Municipal de Zapotlanejo

PRINCIPALES PRESAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO				
Nombre Oficial	Nombre Común	Corriente	Capacidad de operación (Mm3)	Uso
ING. ELIAS GONZALEZ CHAVEZ	PUENTE CALDERON	RIO CALDERON	82.00	AGUA POTABLE
LA JOYA	LA JOYA	A. COLOMO	3.75	AGUA POTABLE
AGUACALIENTE		A. AGUA CALIENTE	3.00	RIEGO
PARTIDAS	PARTIDAS	A. PARTIDAS	2.60	RIEGO, ACUACULTURA Y PESCA
		TOTAL	91.35	

Cuencas hidrológicas

Una cuenca hidrológica es la unidad del territorio en donde ocurre el agua en distintas formas, y ésta se almacena o fluye hasta un punto de salida que puede ser el mar u otro cuerpo receptor interior, a través de una red Hidrográfica de cauces que convergen en uno principal, o bien el territorio en donde las aguas forman una unidad autónoma o diferenciada de otras, aun sin que desemboquen en el mar.

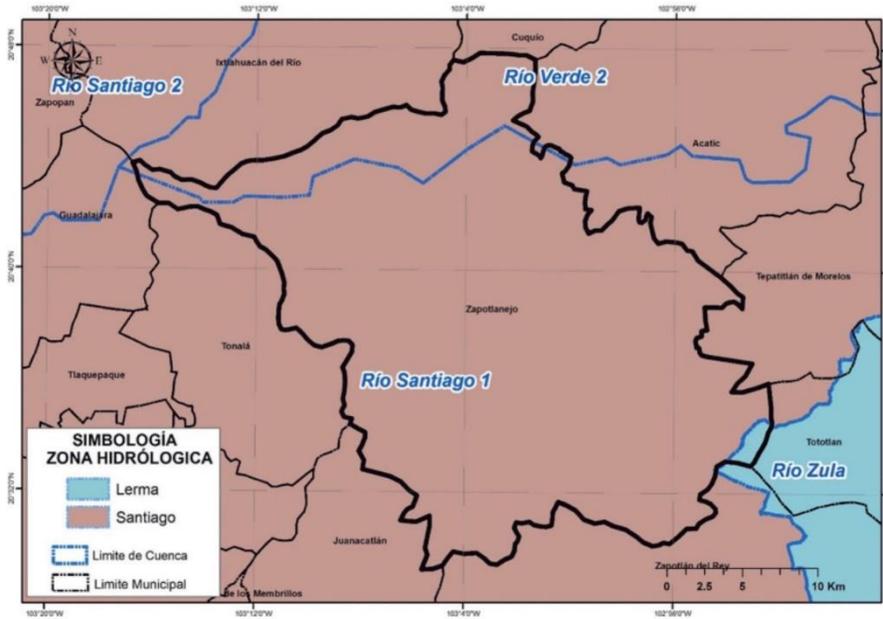
En dicho espacio coexisten los recursos agua, suelo, flora, fauna y otros recursos naturales relacionados con éstos y el medio ambiente. La cuenca hidrológica conjuntamente con los acuíferos, constituye la unidad de gestión de los recursos hídricos. La cuenca hidrológica está a su vez integrada por sub cuencas y estas últimas están integradas por microcuencas. Por otra parte, para fines de planeación y manejo administrativo, algunas Regiones Hidrológicas se han dividido en subregiones hidrológicas o zonas hidrológicas, como es el caso de la Región Hidrológica 12 Lerma-Santiago, en el estado de Jalisco.

La subdivisión de las regiones hidrológicas en cuencas tiene el objetivo de publicar la disponibilidad de aguas superficiales en el DOF. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el INEGI y el INE, para fines de publicación de disponibilidad de aguas superficiales; el territorio de México se ha dividido en 1,471 cuencas hidrológicas, las cuales se encuentran organizadas en 37 regiones hidrológicas, y estas a su vez agrupadas en 13 regiones hidrológico- administrativas.

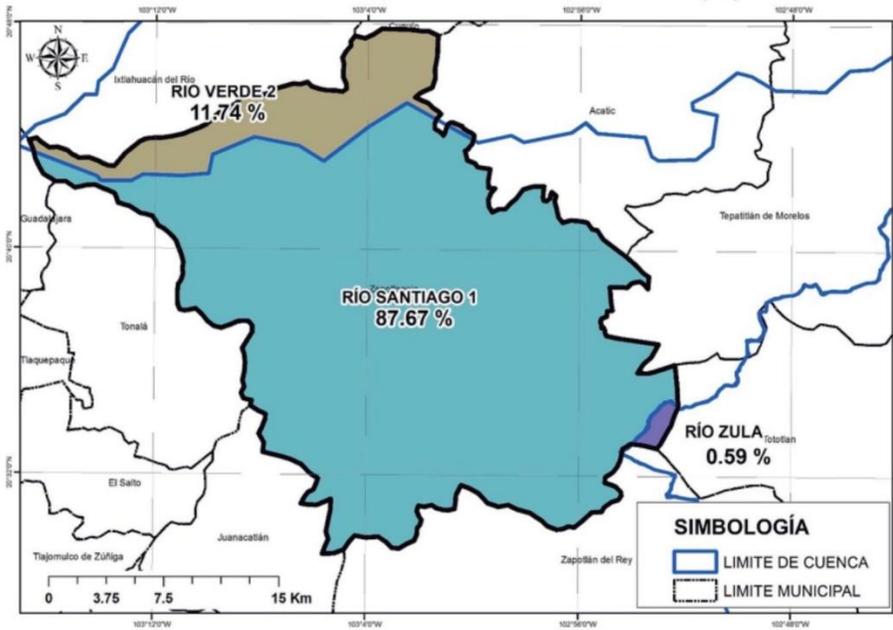
El municipio de Zapotlanejo se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 12 Lerma-Santiago en la Zona Hidrológica río Santiago, en las Cuencas Hidrológicas río Santiago 1 y río Verde 2. La Cuenca Hidrológica Río Santiago 1 ocupa el 87.67 % del total del territorio municipal; Río Verde 2, el 11.74 %; y Río Zula el 0.59 %.

Plan Municipal de Zapotlanejo

CUENCAS HIDROLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO



OCUPACIÓN TERRITORIAL DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO (%)



Plan Municipal de Zapotlanejo

Usos de las aguas superficiales

De acuerdo con el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA; 2013,07) de la CONAGUA, el municipio de Zapotlanejo tiene registrados 189 aprovechamientos de aguas superficiales, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Aprovechamientos de Aguas Superficiales en el Municipio de Zapotlanejo			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm ³)	% (Volumen)
Público Urbano	30	63.83539224	97.88
Pecuario	140	0.43499625	0.67
Agrícola	10	0.720847	1.11
Doméstico	5	0.001768	0.00
Agrícola-Pecuario	1	0.024	0.04
Industrial	1	0.0073	0.001
Usos Múltiples	1	0.004415	0.01
Servicios	1	0.189216	0.29
Total	189	65.21793449	100.00

Vegetación

Dentro del área de aplicación del Plan Parcial, la vegetación sólo se muestra a lo largo de los márgenes de escurrimientos, arroyos y cuerpos de agua donde la humedad persiste durante el año y permite su subsistencia y en escasos terrenos, cuya actividad agrícola y urbana no la ha eliminado. En esas zonas aún se aprecia la presencia de vegetación endémica propia de la zona, entre la que destacan las de la familia de Leguminosa y de género *Bursera*. Las zonas en donde han existido alteraciones a la vegetación primaria se encuentran matorrales abiertos principalmente de acacias *farnesiana* y *pennatula*.

El mosaico edafológico en combinación con el clima y la topografía determina la existencia de las asociaciones presentes en el área de estudio entre las que se encuentran: bosque, selva baja caducifolia, agrícola, pastizal inducido, vegetación secundaria y matorral subinermes. Cada una de estas comunidades vegetales se distingue por las especies de flora y fauna que en ellas se desarrollan. El bosque es la vegetación arbórea ocupan el 2.69 % de la superficie del municipio aproximadamente, y en general son bosques de encino, aunque presentan algunas asociaciones de selva baja caducifolia (o bosque tropical caducifolio) y matorral subinermes. Se encuentran ubicados en la parte Norte del municipio y algunas pequeñas áreas en el Sur y Este.

Plan Municipal de Zapotlanejo

Fauna

La fauna resulta más amenazada que la flora endémica. El proceso de urbanización, la acción depredadora del hombre y la existencia de animales domésticos ahuyenta o extermina la fauna autóctona de la zona. Sólo habitan especies menores de mamíferos, roedores, marsupiales, reptiles y algunas especies de aves de la región.

Las variaciones geomorfológicas presentes en esta zona permiten una diversidad de tipos de vegetación y a la vez son hábitats para una gran cantidad de especies animales: Bosque Tropical Caducifolio presente en el cañón del Río Santiago, el Río Verde, El Río Calderón y otros arroyos permanentes e intermitentes; hasta la presencia de cultivos y vegetación secundaria en zonas planas y la presencia del Bosque de Encino y Bosque de Pino en zonas con elevaciones. Estas asociaciones vegetales son hábitats adecuados para la fauna.

Se tiene registro de la presencia de 225 especies de fauna. La herpetofauna (anfibios y reptiles) aportó 18 especies, las cuales representan el 8 % de la fauna. Por su parte, las aves aportaron 178 especies, las cuales representan el 79 %; y los mamíferos 29 especies, con una representación del 13 %.

De las especies anteriormente mencionadas sólo 16 especies (el 7.1 %) se encuentran bajo alguna categoría de protección: 11 protegidas y 5 amenazadas. La mayor parte de estas especies corresponde a fauna que se encuentra relacionada con el Bosque Tropical Caducifolio, aunque muchas otras especies se encuentran asociadas al mismo, algunas de ellas endémicas a México o a Mesoamérica

Superficie municipal		
Superficie municipal (km²)	643.02	El municipio de Zapotlanejo tiene una superficie de 643.02 Km. Por su superficie se ubica en la posición 36 con relación al resto de los municipios del Estado
Altura msnm	Mínima Municipal 1,000	La cabecera municipal es Zapotlanejo y se encuentra a 1,514 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,000 y 2,310 msnm
	Máxima municipal 2,130	
	Cabecera municipal 1,514	
Pendientes (%)	Planas (<5%) 61.6	El 61.6% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.
	Lomerío (5° a 15°) 27	
	Montañosas (>15°) 11.4	
Clima (%)	Cálido subhúmedo 0.5	La mayor parte del municipio de Zapotlanejo (94.2%) tiene clima semiárido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.9°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.5°C y 7.9°C respectivamente. La precipitación media anual es de 920 ms.
	Semicálidosemihúmedo 94.2	
	Templado subhúmedo 5.3	
Temperatura	Máxima promedio 31.5	
	Mínima promedio 7.9	
	Media anual 19.9	
Precipitación	Media anual 920	El tipo de roca predominante es el basalto (84.9%), una

Plan Municipal de Zapotlanejo

(mm)		roca ígnea expresiva básica, que contiene entre 45% y 52% de sílice. Roca volcánica que consiste de plagioclasacálsica
Geología (%)	Aluvial 2.4	
	Basalto 84.9	
	Brecha volcánica Básica 1.6	
	Residual 4.7	
	Toba ácida 2.7	
	Volcanoclásico 3.7	
	Lixisol 4.7	
	Livisol 18.4	
	Planosol 55.2	
	Vertisol 17.4	
	Otros 1.4	
Tipo de suelo	Agricultura 70.2	El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (55.2%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad
Cobertura de suelo (%)	Asentamiento humano 0.5	La agricultura (70.2%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Bosque 0.9	
	Cuerpo de agua 0.9	
	Pastizal 3.1	
	Selva 24.8	

Índice municipal de medio ambiente

Índice municipal de medio ambiente, Municipios de la región Centro.			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
San Cristóbal de la Barranca	57.22	53	Alto
Ixtlahuacán de los Membrillos	50.54	83	Bajo
Zapopan	49.95	86	Bajo
Tlajomulco de Zúñiga	47.84	92	Bajo
Ixtlahuacán del Río	47.22	93	Bajo
San Pedro Tlaquepaque	46.31	97	Bajo
Tonalá	45.77	101	Bajo
Juanacatlán	44.91	103	Bajo
El Salto	43.89	104	Muy Bajo
Zapotlanejo	43.67	105	Muy Bajo
Guadalajara	41.06	117	Muy Bajo
Cuquío	37.99	121	Muy Bajo

Plan Municipal de Zapotlanejo

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

El Índice de Medio Ambiente contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Zapotlanejo se ubica en el lugar 105 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la cuarta posición en la región Centro.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Zapotlanejo se ubica en un acuífero no sobreexplotado, con un total de 15,580 viviendas particulares habitadas, de las cuales 87.74% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno; y 94.78% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 0.9% de bosques, 24.8% de selvas y 70.2% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 10.14 km² de superficie con vegetación natural y presenta 12.92% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 19.29% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.82% del total estatal, equivalente a 61.409 toneladas generadas por día.

Factores restrictivos a la urbanización

Los factores restrictivos a la urbanización son los siguientes: Existencia de manantiales y fuentes de agua potable principalmente en el arroyo Agua Caliente. Crecimiento urbano en zonas con niveles y altura mayor o igual a donde se localizan los tanques de abastecimiento de agua potable para la localidad (en un futuro, delimitado por el trazo del acuífero) que imposibilita en el corto plazo ofrecer el servicio urbano necesario. Existencia de cejas, pequeñas mesetas y cambios de nivel, así como zonas con pendiente escarpada y manto de roca basáltica a nivel superficial, de difícil acceso e introducción de los servicios públicos básicos. Existencia de tobas volcánicas o canteras, por su utilización y explotación en la actividad industrial y artística. Terrenos de productividad agrícola relevante a lo largo de las márgenes del río Zapotlanejo al poniente de la localidad. Existencia de escurrimientos, arroyos y cuerpos de agua que deben ser conservados y mantenidos tanto sus cauces como las áreas de restricción propias establecidas por la normatividad específica.

Elementos componentes de la estructura urbana

La estructura urbana de Zapotlanejo la conforma un número de barrios y colonias que se pueden agrupar por: la zona centro, la zona de barrios tradicionales contigua al

Plan Municipal de Zapotlanejo

centro y el resto del área urbana, que ha trascendido algunos límites creados por las vialidades regionales al sur, norte y oriente.

Las principales tendencias de crecimiento de la mancha urbana se tienen hacia el Norponiente (incluso pasando más allá del libramiento carretero), alrededor de la colonia La Ceja y hacia el cruce de las carreteras a Tepatitlán y Atotonilco. La localidad funciona en torno a un centro urbano que se desarrolla alrededor de la Plaza Principal y entre los dos ejes viales que corren en sentido Oriente-Poniente (Juárez-Hidalgo y Guadalupe Victoria-Ignacio López Rayón) y norte sur: principalmente, Independencia-Reforma, Juan Terríquez-Nicolás Bravo.

En su centro urbano se advierte alta concentración de usos de tipo comercial y servicios y por ende, un intenso tránsito vehicular. Dado el sentido longitudinal Poniente-Oriente en que esta localidad se desarrolló primigeniamente, funciona con tres unidades que constituyen Centros Barriales: El del Sagrado Corazón, localizado al Poniente, el de Santa Cecilia y Compositores, al oriente y el del Santuario al centro sur del Centro Urbano. El Centro Barrial de La Ceja, para los desarrollos localizados al norte del arroyo Huejotitán, y el centro barrial de Huizquilco al sur del poblado, que funciona para los desarrollos ubicados en la zona del arroyo Huizquilco. Estos centros barriales complementan el funcionamiento del centro de población con base en núcleos urbanos.

Tenencia del suelo

La mancha urbana inicial se desplantó sobre suelo de propiedad privada. El crecimiento de la misma, tanto hacia el oriente como al sur, ha alcanzado predios de propiedad ejidal, particularmente aquellos que refieren al ejido Zapotlanejo. Dentro de los primeros se encuentran las colonias Santa Cecilia y Compositores, camino al escalofrío y el crecimiento urbano y asentamientos al oriente y a lo largo de la carretera a los Altos y a Tototlán. Dentro de los segundos, la colonia Balcones de Huizquilco, Las cruces y la Colonia de la Cruz, al sur.

Vialidades

El emplazamiento primigenio de la localidad sobre una meseta, su centro, rutas de acceso y paso, definió la forma urbana y estructura básica, compuesta de solares, predios y vialidades. De nivel regional, la traza urbana de Zapotlanejo es ceñida en el sur y oriente por el libramiento carretero que llegando al nodo vial oriente bifurca en la carretera libre 80 a Tepatitlán y la federal 90 a Tototlán- Atotonilco. Al norte se comunica con la delegación de Matatlán por vial de la misma jerarquía de nivel estatal y a la Laja por la carretera de cuatro carriles libre federal 80 a Guadalajara en su extremo sur-poniente. Dentro del área de aplicación del presente estudio, se cuenta con 14.4 km de Vialidades Regionales (VR) y 10.16 km de vialidades regionales de acceso controlado.

Plan Municipal de Zapotlanejo

Agua y drenaje

Se estima que en cuanto a la cobertura de agua en la Cabecera Municipal sólo el 7% de las viviendas no cuentan aún con este servicio y se surten por acarreos. Se realizan acciones para mejorar la condición física de las redes, ampliar su cobertura, implementar el diseño de circuitos de forma más eficiente y racional (Acuaférico). Sustitución de líneas obsoletas o dañadas, incorporando los nuevos pozos ya equipados y sus caudales al sistema. En el área de aplicación del Plan Parcial 92 % de las viviendas cuentan con drenaje. Especial esfuerzo se ha tenido en los últimos años no sólo en la ampliación de la red, sino también en la introducción de colectores, siguiendo las márgenes de los principales escurrimientos y cauces en el área de aplicación del Plan: Arroyo Huejotitán, Río Zapotlanejo, Las Peñitas entre otros, a fin de librarlos del vertido de aguas residuales y evitar su contaminación, conduciendo las aguas servidas hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ubicada al poniente de la localidad cercana al límite del área de aplicación del Plan Parcial.

Saneamiento

Plantas de tratamiento de aguas residuales localizadas en el municipio

En Zapotlanejo existen en operación 3 plantas de tratamiento de aguas residuales (Cabecera Municipal, San José de las Flores y San Joaquín Zorrillos), que en conjunto sanean 78.0 litros de aguas negras por segundo. Además, existen fuera de operación 2 plantas de tratamiento de aguas residuales (Parque Industrial y Matatlán), que en conjunto sanearon 6.0 litros de aguas negras por segundo.

Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Zapotlanejo		
Situación	No. PTAR's	Gasto de Diseño (lps)
Cabecera Municipal	1	73.0
San José de las Flores	1	2.5
San Joaquín Zorrillos	1	2.5
Parque Industrial (Deshabilitada)	1	(en construcción)
Matatlán (En construcción)	1	(en construcción)
TOTAL	5	78.0

Instalaciones especiales y riesgos urbanos

En infraestructura urbana se pueden citar: Equipos de telecomunicación, los colectores que corren por la margen del río Zapotlanejo, la planta de tratamiento ubicada sobre dicho cauce al poniente del área de aplicación del Plan Parcial, la subestación eléctrica de CFE (Comisión Federal de Electricidad) que abastece la localidad, los tanques de almacenamiento de agua en la zona de Agua Caliente y al sur de la localidad, el tendido de redes de agua potable, drenaje, telefonía y televisión por cable. De igual forma los

Plan Municipal de Zapotlanejo

viales primarios entre los que destaca la Av. Juárez, Prolongación Hidalgo y camino a Matatlán. También las instalaciones especiales urbanas: panteón municipal al norte de la localidad y el cementerio privado (Jardines de la Paz) al norponiente en el camino al rastro municipal. De nivel regional en la zona de aplicación del Plan Parcial, IN-R Cableados estructurados y líneas de alta tensión (líneas de transmisión de CFE) así como viales regionales (autopista de cuota número 80 a Lagos de Moreno, libre número 80 a Tepatlán y número 90 a Tototlán, que cruzan en sentido Oriente-Poniente y aquellos bordos y canales ubicados dentro del área de aplicación del Plan Parcial.

Identificación De Problemas

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P.1 Degradación y deforestación de los ecosistemas.	*Las principales causas de la deforestación en Jalisco son: el cambio de uso de suelo a los usos agrícola y urbano, incendios forestales, tala ilegal, inadecuado aprovechamiento de los bosques y cerros, actividades agropecuarias y, en menor medida, los desastres naturales.
P.2 Pérdida y reducción de la biodiversidad.	*Jalisco está dentro de los seis estados más biodiversos en el país en un contexto donde México es uno de los países mega diversos a escala mundial.
P.3 Inadecuado manejo de residuos.	*Manejo de residuos concesionado. Jalisco ocupa el tercer lugar a nivel nacional en la generación de residuos sólidos urbanos (generados en casas habitación), sólo por detrás del Estado de México y el Distrito Federal. De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Ecología (INE), en el AMG se producen 1.3 kilogramos de residuos sólidos por persona al día, apenas por debajo de los promedios de la Ciudad de México y Monterrey.
P.4 Calidad del aire.	*En el ámbito urbano, particularmente en el AMG, las emisiones que provienen de vehículos automotores representan alrededor de 85% de la totalidad, mientras que las originadas por las actividades del sector productivo aportan alrededor de 3%.
P.5 Cultura del Agua, pérdidas en la red y desperdicio de agua.	*Zapotlanejo cuenta con altos índices de desperdicio de agua debido a los malos manejos de este vital líquido, por eso es pertinente crear campañas de concientización e implementación de políticas públicas para el correcto aprovechamiento del agua. *El sector agrícola consume 67.5% del total de agua utilizada en Jalisco (2,293 hm ³). La falta de tecnología apropiada provoca altos porcentajes de pérdida del recurso, de hasta 30% en algunos sistemas de distribución. Por otro lado, el incremento en la demanda de carne de bovino también disminuye la disponibilidad de agua, ya que aproximadamente se requieren 31 mil litros de agua para producir un kilo de carne de vacuno. La producción de carne de bovino se considera una de las más ineficientes debido al elevado consumo de agua que implica.
P.6 Expansión dispersa y concentración de la población en las zonas metropolitanas	* Los municipios con tasas de crecimiento demográfico más alto en los últimos 20 años se ubican en la AMG o en su misma región. Zapotlanejo tiene una tasa de crecimiento del 2.33 entre 1990 a 2010.

Plan Municipal de Zapotlanejo

P.7 Aguas superficiales destinadas a otros municipios	En nuestro Municipio se encuentra uno de los cuerpos de agua más importantes del estado, sin embargo no se tiene acceso debido a la falta de coordinación con autoridades estatales y federales para destinar agua a Zapotlanejo.
P.8 Descargas clandestinas, industrial y pecuario	Falta intervención de autoridades estatales, mejora de reglamentos y aplicación de los mismos esto aunado a la falta de conciencia y compromiso de los productores pecuarios e industriales.

Identificación De Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
O.1 Fomentar las campañas de reforestación, y la creación del consejo de medio ambiente para la creación y promoción de estrategias ecológicas locales.	E.1 Campañas de reforestación E.2 Impulsar estrategias para reforestar comunidades. E.3 Creación del consejo de ecología.
O.2 Crear zonas para la protección del medio ambiente.	E.1 Incorporar en el programa Operativo ecológico el desarrollo y cuidado de zonas protegidas dentro del municipio.
O.3 Optimizar las operaciones de recolección y aprovechamiento de residuos en el vertedero municipal	E.1 Determinar el número de toneladas de basura municipal que entran al vertedero municipal. E.2 Determinar el número de toneladas de basura proveniente de otros municipios que entran al vertedero municipal.
O.4 Fomentar campañas para el cuidado del medio ambiente enfocados a la calidad del aire	E.1 Impulsar talleres de prevención en materia de cuidado del medio ambiente. E.2 Estrategias para prevenir y tratar incendios forestales.
O.5 Fomentar la cultura del agua como medida para dosificar el consumo local mediante la racionalización en el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estrategias, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.	E.1 Campañas para fomentar la cultura del agua. E.2 Impulsar programas de inspección para la sanción de personas que desperdicien o hagan mal uso del agua. E.3 Reutilización del agua E.4 Cuidado de las fuentes de abastecimientos de agua.
O.6 Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.	E.1 Planeación del desarrollo territorial E.2 Actualizar el Plan de ordenamiento territorial E.3 Actualizar el plan de ordenamiento de equilibrio ecológico.
O.7 Promover el convenio para el uso equitativo de recursos locales.	E.1 Gestionar ante el SIAPA el convenio para poder utilizar cierto porcentaje de agua proveniente de la presa de calderón.
O.8 Campañas de inspección local para controlar la cantidad de desperdicios que llegan a los drenajes y arroyos del municipio.	E.1 Inspecciones planeadas por parte del área de ecología

EJE 6: GOBIERNO ABIERTO



Diagnóstico

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones. 2009		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes. 2009	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
029	Cuquío	59.68	54	11.36	83	8.82	53
070	El Salto	50.29	117	31.58	28	5.60	12
039	Guadalajara	50.31	115	97.59	2	9.68	59
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	62.26	36	9.85	97	11.13	71
045	Ixtlahuacán del Río	53.47	96	11.45	50	8.31	46
051	Juanacatlán	64.76	23	1.52	116	16.27	96
071	San Cristóbal de la Barranca	54.24	94	11.36	73	11.65	75
097	Tlajomulco de Zúñiga	50.30	116	97.25	3	5.41	9

Plan Municipal de Zapotlanejo

098	Tlaquepaque	47.46	120	96.88	4	2.37	2
101	Tonalá	47.44	121	65.97	10	5.97	15
120	Zapopan	47.43	122	97.92	1	3.76	5
124	Zapotlanejo	52.44	106	94.50	5	7.81	39

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Zapotlanejo, en 2009 registró una participación electoral del 52.44%, que lo coloca en el lugar 106 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2017 con una calificación de 93.5 en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, en la Herramienta CIMTRA, el municipio se colocó en el lugar 3 tercer lugar a nivel nacional. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Zapotlanejo tenía una tasa de 7.81 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 39 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Considerando los cinco indicadores, Zapotlanejo obtiene un desarrollo institucional muy alto, con un IDM-I de 75.8, que lo coloca en el sitio 1 del ordenamiento estatal. Donde el último lugar lo tiene Santa María del Oro.

ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL INADEF. ZAPOTLANEJO, JALISCO.									
ÍNDICE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2014									
				Inform ativos	Intera ctivos	Transac cionales			
122	1	1	24	1	1	0		0.539 6	Medio
ÍNDICE DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL BÁSICA 2014									
REGLAMENTOS CONSIDERADOS BÁSICOS									

Plan Municipal de Zapotlanejo

1	1	1	1	1	0	1	12	86	Muy alto
1	1	1	1	0	1	1			

ÍNDICE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, 2014

Misión, visión, objetivos o metas	Programa estratégico u operativo	Indicadores de gestión o de desempeño	Panel de control y seguimiento del PDM	Sistema de captación de quejas	Mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios	Estándares de calidad para la atención de trámites y servicios		ÍNDICE	GRADO		
25	n. d.	17.86	14.29	10.71	7.14	n. d.		75.0	Incompleto		
POLICÍAS OPERATIVOS POR CADA 100 MIL Y POR CADA MIL HABITANTES A NIVEL MUNICIPAL, 2012											
Personal de seguridad pública total (incluye policías y personal administrativo)			Policías operativos por cada 100 mil habitantes (excluye personal administrativo)								
94			140.7851374								

Zapotlanejo, Región Centro 2011

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2009	Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ¹	IDM-Institucional
-------	-----------	-------------------------------------	---	-------------------

Plan Municipal de Zapotlanejo

		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
029	Cuquío ^a	24.82	102	3.87	19	40.9	Bajo	98
070	El Salto	29.12	89	9.40	95	49.4	Alto	44
039	Guadalajara	43.73	41	18.08	124	71.2	Muy Alto	2
044	Ixtlahuacán de los Membrillos ^a	54.95	11	9.53	97	53.2	Alto	22
045	Ixtlahuacán del Río ^a	31.20	86	5.80	47	43.1	Medio	86
051	Juanacatlán [*]	56.35	8	10.95	110	51.4	Alto	32
071	San Cristóbal de la Barranca ^a	33.55	78	7.74	77	43.9	Medio	80
097	Tlajomulco de Zúñiga	45.37	34	10.66	107	68.4	Muy Alto	4
098	Tlaquepaque	33.64	77	10.89	108	65.5	Muy Alto	6
101	Tonalá	40.10	51	8.14	83	58.1	Muy Alto	14
120	Zapopan ^a	36.71	64	11.08	111	66.2	Muy Alto	5
124	Zapotlanejo	59.84	3	16.70	123	75.8	Muy Alto	1

Vinculación Internacional

El mundo actual está globalizado. Países, estados y municipios se internacionalizan para fortalecer su economía, cultura y conocimiento. México y, en especial, Jalisco han jugado un papel importante a lo largo de los últimos 20 años en este proceso. Jalisco, con una de las estrategias de internacionalización más exitosas entre las entidades federativas, ha sido

líder en los temas de hermanamientos y acuerdos de amplio alcance, además de mantener una vinculación estrecha con los migrantes jaliscienses, particularmente con aquellos que residen en los Estados Unidos de América.

El reto es establecer vínculos constantes, como son las oficinas para trámites de pasaportes y contacto de familiares a través de los consulados, convenios y apoyos en diversos temas como Protección Civil.

Identificación De Problemas

Plan Municipal de Zapotlanejo

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P.1 Falta de vinculación federal con las instancias estatales y municipales para la creación de estrategias que ayuden a canalizar los apoyos sociales de una manera eficiente.	Los programas federales que mantienen una bolsa de recursos para otorgar a los municipios no comparten criterios de repartición ni intercambian bases de datos de beneficiarios, lo que vulnera la participación del municipio ya que no puede intervenir para la asignación de apoyos y lo limitan a mantenerse como un testigo u observador del procedimiento.
P.2 Panorama generalizado y con fundamentos a corto plazo en cuestiones de planeación.	La planeación en los municipios exceptuando los del AMG, generalmente carece de marco lógico y muestra necesidades a corto plazo que son poco aplicables a la realización de obras con recursos federales o estatales. A pesar de las consultas y mesas regionales en el PED 2033, muestra un panorama muy general y distante de la realidad y necesidades municipales.
P.3 Herramientas tecnológicas de tercera generación.	Las evoluciones en las herramientas tecnológicas se convierten en un problema cuando rebasan la capacidad para adoptarlos. Tal es el caso de nuestro Municipio en el que adquirir nueva tecnología y sistemas de vanguardia implican la erogación considerable de recursos.
P.4 Disminución importante en la asignación de fondos federales y recursos participables.	El presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019 presenta disminuciones importantes en la asignación de recursos a estados y municipios, lo que representa un considerable rezago en la prestación de los servicios públicos, sobre todo en el abatimiento del rezago en materia de infraestructura.
P.5 Recaudación poco constante	De acuerdo al análisis de contribuyentes encontramos que algunas localidades mantienen un patrón de morosos muy elevado, en agua y predial, por lo que se han puesto en marcha varias campañas para recuperación y captación de recursos propios.
P.6 Nulos vínculos internacionales que ayuden al desarrollo municipal en cuestiones diplomáticas y de desarrollo económico.	Teniendo en cuenta los hermanamientos con otras ciudades del mundo (en su mayoría con ciudades de Estados Unidos de América) es necesario volver a retomar y difundir el municipio por medio de estos convenios que generan un gran desarrollo.
P.7 Políticas de transparencia cambiantes abruptamente en los últimos años.	En los últimos años las políticas de transparencia han tenido un gran desarrollo debido a problemáticas de la globalización, por ende se han implementado nuevas herramientas que ayuden a proteger datos específicos.

Identificación De Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
O.1 Fortalecer y crecer la capacidad institucional de la administración pública municipal con el propósito de aumentar el bienestar de la	E.1 Coordinación interinstitucional, para establecer calendarios de capacitaciones, con los órganos en materia.
	E.2 Establecer mecanismos para realizar certificaciones y elaboración de buenas prácticas.

Plan Municipal de Zapotlanejo

personas.	E.3 Enlazar los objetivos y metas municipales al estado y federación en materia de mejorar e innovar las prácticas gubernamentales.
	E.4 Alinear la planeación con la programación.
	E.5 Mecanismos de participación ciudadana.
	E.6 Elaborar políticas que nos permita tener actualizada y correcta la información que se publica y difunde por los distintos medios de comunicación.
	E.7 Fortalecer los medios electrónicos para brindar innovadores servicios al ciudadano.
O.2 Crear nuevas herramientas para la planeación municipal, así como desarrollar las que se tienen estipuladas desde instancias estatales y federales.	E.1 Actualizar la reglamentación municipal.
	E.2 Desarrollar y actualizar el plan municipal de desarrollo ecológico
	E.3 Desarrollar y actualizar el plan municipal de ordenamiento territorial.
	E.4 Promover la mejora continua en todos los procesos del ayuntamiento
	E.5 Fomentar las herramientas de planeación municipales.
O.3 Modernización de los sistemas tecnológicos municipales	E.1 Modernizar los sistemas que ayuden a recaudar ingresos en el municipio.
	E.2 Modernizar la base catastral municipal
	E.3 Crear sistemas informáticos municipales que ayuden a la planeación y evaluación.
O.4 Administrar la hacienda pública, equilibrada, garantizando finanzas sanas y transparencia en el gasto.	E.1 Asignación equitativa y eficiente de los recursos con gasto corriente austero e inversión sobresaliente
	E.2 Aumento de recursos propios, motivando la participación ciudadana.
	E.3 Evaluación del desempeño e impacto de la planeación para la asignación de presupuestos.
	E.4 Cumplir en tiempo y forma la publicación de la información de los apartados destinados para garantizar unas finanzas sanas
O.5 Crear estrategias locales para la correcta recaudación de ingresos básicos del municipio.	E.1 Campañas para ponerse al corriente en pagos específicos.
	E.2 Incrementar la recaudación catastral por medio de nuevas herramientas.
O.6 difundir al municipio ante el extranjero por medio de medios de comunicación, así como por la vinculación y hermanamiento con otros municipios tanto nacionales como internacionales.	E.1 Campañas de difusión
	E.2 Eventos especiales
	E.3 Perfil municipal
	E.4 vínculos internacionales
O.7 fortalecer y administrar los datos personales que son recabados	E.1 Establecer políticas públicas para la elaboración de avisos de privacidad focalizados, que se apeguen a las normativas aplicables en la materia.
	E.2 elaborar herramientas que nos permitan mantener actualizados los sistemas de tratamientos de datos personales.

EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO TRANSPARENTE



Introducción

En la actualidad nuestro municipio se ha distinguido por ser un Gobierno abierto, eficiente, que rinde cuentas y entrega resultados. No obstante, a esta situación y debido a la creación de nuevas políticas de transparencia han surgido retos que implican la innovación, el uso de nuevas tecnologías y la coordinación interinstitucional para alcanzar estos objetivos adecuados a la normativa jurídica

Gobierno transparente.

La OCDE estipula que un gobierno abierto debe observar tres principios elementales: rendición de cuentas, transparencia y apertura, los cuales presuponen, la participación ciudadana como un elemento crítico e imprescindible para el escrutinio de las políticas públicas. Transparencia y apertura, los cuales presuponen, la participación ciudadana como un elemento crítico e imprescindible para el escrutinio de las políticas públicas. Transparencia y rendición de cuentas significa asegurar que el ciudadano conozca y opine sobre las decisiones de política pública que lo impactarán. También implica que el gobierno sea capaz de explicar y justificar sus acciones a la luz del escrutinio ciudadano.

Todas estas nociones, lejos de ser conceptos abstractos, son elementos susceptibles a ser aplicados a través de la legislación y un marco institucional adecuado.

El objetivo de tratar el tema de manera transversal responde a cumplir el compromiso de rendir cuentas y garantizar el derecho al acceso a la información pública y que siendo el Sujeto Obligado un Todo que es el Ayuntamiento de Zapotlanejo, está conformado por las dependencias municipales.

La estrategia versa en el cumplimiento cabal de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás normativas aplicables.

Plan Municipal de Zapotlanejo

El tema de transparencia corresponde a 2 actores, ciudadano y gobierno, por lo que estaremos fortaleciendo la participación ciudadana en la evaluación del cumplimiento a través de mecanismos como el convenio con CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes) así también fortalecer los medios de acceso a la información, creando la cultura del conocer el quehacer de los entes públicos.

Es una obligación institucional el cumplimiento de la rendición de cuentas y con el nuevo esquema propuesto por la federación, motivará a mantener actualizados de manera oportuna y veraz los vínculos de solicitud y portales electrónicos.

EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO INCLUYENTE CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPATIVA



Introducción

El entorno en que vivimos se encuentra en constante evolución por lo que es indispensable escuchar todas las voces provenientes de cada uno de los grupos sociales identificados hasta el momento, por tal motivo se busca la inclusión y empoderamiento de los distintos actores que conforman el tejido social, de manera enunciativa y no limitativa tales como; niños, niñas, adolescentes, comunidades indígenas, personas con capacidades diferentes, adultos mayores sin importar su orientación sexual.

Gobierno incluyente. Impulso a la Participación ciudadana

La participación ciudadana en los procesos de construcción de políticas públicas es nula, ya que no se han fortalecido los vínculos para acercar las decisiones, necesidades, propuestas y proyectos del ciudadano al gobierno municipal. Las nuevas formas de organización social urgen al gobierno a implementar mecanismos que motivan el

Plan Municipal de Zapotlanejo

acercamiento del ciudadano de manera propositiva; e ir incrementando los niveles de percepción de confianza sobre sus autoridades.

De acuerdo con la investigación de bienestar subjetivo elaborado por la Secretaría de Planeación en 2011, los jaliscienses tienen un bajo nivel de satisfacción y confianza en sus gobiernos principalmente los habitantes de la región Centro. Así lo demuestran los resultados del Índice de Satisfacción y Confianza con el Gobierno e Instituciones Públicas (ISCGI).

Sin embargo, contrario a la tendencia estatal, la participación ciudadana en procesos electorales en el municipio de Zapotlanejo en la Elección de 2015 fue excepcional, el actual Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, ha sido el candidato más votado en la historia de elecciones municipales, logrando un 63 %, de votación del----- del padrón electoral.

El objetivo de impulsar la Participación Ciudadana como un tema transversal es fortalecer la confianza mostrada en la elección y la de institucionalizar los procesos de participación ciudadana como es el COPLADEMUN (Comité de Planeación y Desarrollo Municipal), Consejeros Ciudadanos antes la Junta de Coordinación del IMEPLAN (Instituto Metropolitano de Planeación), Comités de obra pública, Comité de Salud y Comité de Turismo.

Dar al ciudadano el poder de decidir a través del Presupuesto Ciudadano, la asignación del mismo y dejar institucionalizada dicha Política Pública, que servirá de instrumento de planeación y evaluación de las buenas prácticas de los gobiernos municipales.

Establecer Contralorías Ciudadanas que sigan rigurosamente los trabajos del Ayuntamiento para aprobar o solicitar modificaciones a los planes y proyectos llevados a cabo, es otro de los objetivos al manejar la Participación Ciudadana como un tema del todo y no conminándolo a un área sin difusión ni trascendencia social.

Cuadro comparativo de ejes transversales y sus estrategias

Eje/Tema	Objetivo de desarrollo	Identificación de Problemas	Oportunidades	Estrategias
TT. Gobierno Transparente	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Rendición de cuentas. Contralorías ciudadanas	Fortalecer el acceso a la información pública.	E1. Actualizar los reglamentos municipales incluir un apartado específico de transparencia. E2. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia. E3. Fortalecer la cultura de transparencia.

Plan Municipal de Zapotlanejo

			Fomentar el uso de la plataforma digital para el acceso a la información pública	E1. Actualizar la página oficial del ayuntamiento con la información apegada a la normatividad. E2. Diseñar mecanismos para acercar la información pública al ciudadano como son las redes sociales.
			Fortalecer la transparencia en programas y proyectos alineados a la Presupuestación.	E1. Fortalecer los mecanismos de fiscalización de las prácticas gubernamentales. E2. Eficiente las prácticas gubernamentales.
			Convenios con para fortalecer el impacto en transparencia y la rendición de cuentas.	E1. Incrementar la participación ciudadana para fortalecer el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones en transparencia.
TT. Gobierno Incluyente. Impulso a la participación ciudadana.	Promover la participación ciudadana para fortalecer los mecanismos de inclusión en todos los ámbitos de gobierno para la construcción de comunidad.	Distribución equitativa de recursos. Derechos humanos	Fortalecer las acciones con las organizaciones de la sociedad civil.	E1. Establecer mecanismos para impulsar la participación ciudadana. E2. Diseñar y establecer planes de acción que permitan conocer las necesidades sociales, seguimiento e impacto de las estrategias.
			Participación de la ciudadanía en las decisiones para la implementación de políticas públicas.	E1. Adecuar la normatividad para fortalecer y aumentar la confianza de la ciudadanía a través de la institucionalización de las organizaciones ciudadanas.
			Fortalecer los mecanismos de democracia participativa	E1. Implementar mecanismos para institucionalizar el presupuesto

Plan Municipal de Zapotlanejo

				participativo. E2. Fortalecer los observatorios ciudadanos.
--	--	--	--	--

Anexos

Listado de personas que participaron en la resolución de problemáticas

1. Gardenia Cardona López	33. Juan Manuel Ramírez Rubio
2. Roberto García Fonseca	34. Luis Manuel Gómez Reynoso
3. Maricela Marroquín	35. Ramiro Hernández
4. Nancy Casillas Gómez	36. Carolina Nuño
5. Ricardo Lorenzo Garzón	37. Prof. Ricardo Lorenzo Garzón
6. Verónica Carrillo Gómez	38. Mtra. Verónica Carrillo Gómez
7. María Guadalupe Dávalos González	39. Prof. Josué Emmanuel Castolo Rodríguez
8. Cindy Ruiz Navarro	40. ing. Daniel Ortiz Pérez
9. Ismael Leos Olivares	41. Lic. Daniel Sánchez Cuellar
10. Ing. José Briones Carbajal	42. Mtra. Gloria Cecilia Macías Saucedo
11. J. Emanuel Casillas Torres	43. Prof. Cesar Alcantar Bahena
12. Martin Reynoso González	44. Nancy Casillas Gómez
13. Ramón García Alvarado	45. Prof. Roberto García Fonseca
14. María De La Luz Aceves Padilla	46. Marisela Marroquín Olivares
15. José Trinidad Lupercio Alcalá	47. Mtra. Verónica Franco Becerra
16. José Gómez García	48. Mtra. Rosa Elena Rosa Saucedo
17. Carlos Alberto García Coronado	49. Araceli Vianney Jiménez García
18. Abel Jiménez Reynoso	50. Edgar Olivares Gonzáles
19. Antonio Zarate Torres	51. Lic. J. Manuel Becerra Barba
20. José Francisco Nuño Álvarez	52. Raúl Urquieta García
21. Pedro Martín Urquieta	53. Erika Cecilia Trejo Arellano
22. Martha Leticia Jáuregui Ríos	54. Uriel Chávez Montiel
23. Feliz Barajas	55. Kevin Isaac Morales Arana
24. Isela Alcántara Bahena	56. Carolina Nuño González
25. Oscar Pulido Pérez	57. Fabiola Ruelas Nevarez
26. José Briones Carbajal	58. Lic. J. Manuel Becerra Barba
27. Blanca Olivares	59. Julio Cesar Alvarado Contreras
28. Gregorio Valdivia Hernández	60. José Gpe. Nuño García
29. Isela Alcántara Bahena	61. LCP. Luis Manuel Gómez Reynoso
30. Sergio Morales Sandoval	62. Juan Pablo Gonzáles Ontiveros
31. José Mendita Temblador	63. Alberto Carlos Nuño Maldonado

Plan Municipal de Zapotlanejo

32. Francisco Cervantes

64. José R. Mendieta Temblador

DIRECTORIO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

L.A.E. María Concepción Hernández Pulido,

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

L.C.P. Esperanza Adriana Reynoso Nuño

Mtro. Martín Acosta Cortés

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. José Martín Flores Navarro

C. Ana Delia Barba Murillo

C. Alfredo Camarena Pérez

Lic. Rubén Ramírez Ramírez

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui

Lic. Susana Álvarez Serrato

Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra

SECRETARIO GENERAL

Dr. Alejandro Martínez Gómez

JEFE DE GABINETE

Lic. Esperanza Guadalupe Orozco Robles

CONTRALOR CIUDADANO

Mtro. Juan Alberto Navarro Robledo

COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. Rubén Hernández Dávalos

COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD

Ing. José Luis Martín Carmona Aceves

COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

L.A.E. Ricardo Morales Sandoval

COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Ing. René Guadalupe Aceves Bustos

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES

L.C.P. Jesús Alfonso Marroquín Barajas

TESORERO MUNICIPAL

Lic. Leonardo de Jesús Gómez García

SECRETARIO PARTICULAR

Plan Municipal de Zapotlanejo

M.V.Z. Emilio Fernando Casillas Romero
JEFE DE ASUNTOS DEL INTERIOR
L.C.C. Verónica del Carmen Pérez Murillo
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Lic. José Rosario Camarena Hermosillo
JEFE DE TRANSPARENCIA
Lic. Ricardo G. Sánchez Lara
DIRECTOR JURÍDICO
Lic. Fernando Contreras Ramírez
SUBDIRECTOR JURÍDICO

Lic. José Antonio Romero Wrooz
JEFE JURÍDICO LABORAL
JUECES MUNICIPALES
Lic. Juan Emilio Olmos Pacheco
Lic. Felipe Espinoza Palomo
Lic. Josué Valencia González
Lic. Julieta Franco Padilla
JEFA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y ADICCIONES
Lic. Luis Salvador González Tapia
JEFE DE CONTROL INTERNO
Ing. Sergio Orozco Pérez
JEFE DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
C. Alfredo Olvera Fernández
JEFE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Lic. M. Alejandro Zárate González
JEFE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL ESTRATÉGICA
Ing. Jonathan de León Camarena
JEFE DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Lic. María de la Luz Rocha Robledo
JEFA DE GESTIÓN DE FONDOS SECTORIALES
L.A. Luis Felipe Gómez Torres
JEFE DE VINCULACIÓN METROPOLITANA
C. Jorge Alejandro Farías Chávez
DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
C. Francisco Ríos del Hoyo
JEFE DE PADRÓN Y LICENCIAS
C. Remigio Hernández Montaña
JEFE DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE VERIFICACIÓN
DELEGADOS MUNICIPALES
C. María Felipa de Jesús Pérez Orozco - Delegada de Matatlán
C. Jaime Morales González – Delegado de El Saucillo
C. Guadalupe Leonardo Casillas Almaraz – Delegado de La Purísima
C. Luis Ricardo Cortés Morales – Delegado de Santa Fe
Ing. Salvador Alcaraz Muñoz – Delegado de La Laja
C. Oscar García – Delegado de San José de las Flores

Plan Municipal de Zapotlanejo

C. Basilio Macías Hernández
JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL
Lic. Manuel Hernández Orozco
JEFE DE REGISTRO CIVIL
Lic. Suelen Vanessa Badillo Gama
JEFA DE CEMENTERIOS
Mtro. Manuel Morales Plascencia
JEFE DE ARCHIVO MUNICIPAL
L.C.P. Miguel Ángel Pérez Ramírez
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
L.C.P. Flavio Ceja Murillo
JEFE DE INGRESOS
L.C.I. Paola Catalina de la Torre Dávalos
JEFA DE EGRESOS

Arq. Héctor Alonso Álvarez Mejía
JEFE DE CATASTRO
C. Fidel Rodríguez Cervantes
JEFE DE APREMIOS
Lic. Jesús Manuel Castillo González
JEFE DE INFORMÁTICA
C. Juan Carlos Lupercio Pérez
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mtra. Margarita Maldonado García
JEFA DE EDUCACIÓN
Lic. José Alfredo Banderilla Aceves
JEFE DE CULTURA
C. Juan José Murillo Bedoy
JEFE DE MURALISMO
C. Erick Ben Alatorre Alcántar
JEFE DE LOGÍSTICA
C. José Juan Álvarez Ramírez
JEFE DE DEPORTES Y RECREACIÓN
C. Víctor Hugo Álvarez Ramírez
JEFE DE PROMOCIÓN DEPORTIVA
Mtro. Villabaldo García López
ADMINISTRADOR DEL CDC BELLAVISTA
C. Jesús Azael Padilla López
ENCARGADO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
C. Alejandra Padilla González
ENCARGADA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
L.D.G. Carlos Alberto Castolo Rodríguez
JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES
Arq. Pedro Paul Flores Navarro
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
L.G. Benjamín Vallejo Gómez

Plan Municipal de Zapotlanejo

JEFE DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. Ramón Paredes Guerrero

JEFE DE DESARROLLO RURAL

C. Francisco Cortés Morales

JEFE DE MAQUINARIA

Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. José Armando Vázquez Reynoso

JEFE DE GESTIÓN DE OBRA

Arq. Manoella Ana Yeli Paredes Gómez

JEFA DE PROYECTOS

C. Diana Lisbeth González Sánchez

JEFA DE COSTOS DE LA OBRA PÚBLICA

C. Héctor Gerardo Badillo Arteaga

JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

SUPERVISIÓN DE OBRAS

Ing. Javier Cruz Arenas

C. Enrique Alcalá Arias

C. Evaristo Olvera Rubio

Lic. Adolfo Hernández Meza

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. Icela Guadalupe Plascencia Alcaraz

JEFA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Lic. Jacqueline Alejandra Morales Pérez

JEFA DE TURISMO

Lic. Paola Martínez Torres

JEFA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Dra. María Petrita del Carmen Olivares Orozco

DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

C. Kristian Junior Hernández Padilla

JEFE DE PATRIMONIO

L.E. Jaime Gómez de la O

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

C. Ramiro Franco Anguiano

JEFE DE PROVEEDURÍA

L.C.P. Humberto Bonifacio Elicerio Pérez

JEFE DE COMPRAS GENERALES

C. Hugo César García Sandoval

ENCARGADO DE ABASTOS Y SUMINISTROS

Lic. Miriam Valenzuela Durán

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO INTERNO

C. Abraham Isaac Pérez Mejía

DIRECTOR DE MANTENIMIENTO GENERAL

Lic. Carlos Ornelas Padilla

JEFE DE RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA

Plan Municipal de Zapotlanejo

Ing. José Luis García Martínez
JEFE DE PARQUES Y JARDINES

Cap. Ramiro Goche González
JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Ing. Raúl Lara Gómez
JEFE DE AGUA POTABLE

Ing. Daniel Camarena Álvarez
JEFE DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES

C. Rodolfo Olivares Cardona
JEFE DE RASTRO MUNICIPAL

C. Camilo Fajardo Coral
INSPECCIÓN DE ALIMENTOS, SANIDAD E HIGIENE

C. Alberto de la Torre Lozano
JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO

C. Rafael García Alcalá
JEFE DE ASEO PÚBLICO

C. Gustavo de la Torre Hernández
JEFE DE CONTROL CANINO

Lic. Francisco Javier Angón Pérez
JEFE DE ALMACÉN

EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO TRANSPARENTE



Introducción

En la actualidad nuestro municipio se ha distinguido por ser un Gobierno abierto, eficiente, que rinde cuentas y entrega resultados. No obstante, a esta situación y debido a la creación de nuevas políticas de transparencia han surgido retos que implican la innovación, el uso de nuevas tecnologías y la coordinación interinstitucional para alcanzar estos objetivos adecuados a la normativa jurídica

Plan Municipal de Zapotlanejo

Gobierno transparente.

La OCDE estipula que un gobierno abierto debe observar tres principios elementales: rendición de cuentas, transparencia y apertura, los cuales presuponen, la participación ciudadana como un elemento crítico e imprescindible para el escrutinio de las políticas públicas. Transparencia y apertura, los cuales presuponen, la participación ciudadana como un elemento crítico e imprescindible para el escrutinio de las políticas públicas. Transparencia y rendición de cuentas significa asegurar que el ciudadano conozca y opine sobre las decisiones de política pública que lo impactarán. También implica que el gobierno sea capaz de explicar y justificar sus acciones a la luz del escrutinio ciudadano.

Todas estas nociones, lejos de ser conceptos abstractos, son elementos susceptibles a ser aplicados a través de la legislación y un marco institucional adecuado.

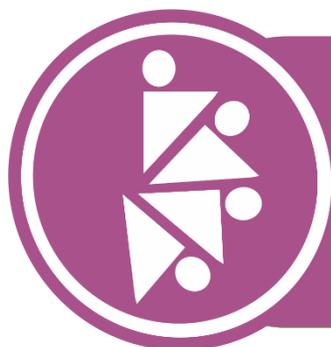
El objetivo de tratar el tema de manera transversal responde a cumplir el compromiso de rendir cuentas y garantizar el derecho al acceso a la información pública y que siendo el Sujeto Obligado un Todo que es el Ayuntamiento de Zapotlanejo, está conformado por las dependencias municipales.

La estrategia versa en el cumplimiento cabal de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás normativas aplicables.

El tema de transparencia corresponde a 2 actores, ciudadano y gobierno, por lo que estaremos fortaleciendo la participación ciudadana en la evaluación del cumplimiento a través de mecanismos como el convenio con CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes) así también fortalecer los medios de acceso a la información, creando la cultura del conocer el quehacer de los entes públicos.

Es una obligación institucional el cumplimiento de la rendición de cuentas y con el nuevo esquema propuesto por la federación, motivará a mantener actualizados de manera oportuna y veraz los vínculos de solicitud y portales electrónicos.

EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO INCLUYENTE CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPATIVA



EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO INCLUYENTE CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPATIVA

Introducción

El entorno en que vivimos se encuentra en constante evolución por lo que es indispensable escuchar todas las voces provenientes de cada uno de los grupos sociales identificados hasta el momento, por tal motivo se busca la inclusión y empoderamiento de los distintos actores que conforman el tejido social, de manera enunciativa y no limitativa tales como; niños, niñas, adolescentes, comunidades indígenas, personas con capacidades diferentes, adultos mayores sin importar su orientación sexual.

Gobierno incluyente. Impulso a la Participación ciudadana

La participación ciudadana en los procesos de construcción de políticas públicas es nula, ya que no se han fortalecido los vínculos para acercar las decisiones, necesidades, propuestas y proyectos del ciudadano al gobierno municipal. Las nuevas formas de organización social urgen al gobierno a implementar mecanismos que motivan el acercamiento del ciudadano de manera propositiva; e ir incrementando los niveles de percepción de confianza sobre sus autoridades.

De acuerdo con la investigación de bienestar subjetivo elaborado por la Secretaría de Planeación en 2011, los jaliscienses tienen un bajo nivel de satisfacción y confianza en sus gobiernos principalmente los habitantes de la región Centro. Así lo demuestran los resultados del Índice de Satisfacción y Confianza con el Gobierno e Instituciones Públicas (ISCGI).

Sin embargo, contrario a la tendencia estatal, la participación ciudadana en procesos electorales en el municipio de Zapotlanejo en la Elección de 2015 fue excepcional, el actual Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, ha sido el candidato más votado en la historia de elecciones municipales, logrando un 63 %, de votación del----- del padrón electoral.

Plan Municipal de Zapotlanejo

El objetivo de impulsar la Participación Ciudadana como un tema transversal es fortalecer la confianza mostrada en la elección y la de institucionalizar los procesos de participación ciudadana como es el COPLADEMUN (Comité de Planeación y Desarrollo Municipal), Consejeros Ciudadanos antes la Junta de Coordinación del IMEPLAN (Instituto Metropolitano de Planeación), Comités de obra pública, Comité de Salud y Comité de Turismo.

Dar al ciudadano el poder de decidir a través del Presupuesto Ciudadano, la asignación del mismo y dejar institucionalizada dicha Política Pública, que servirá de instrumento de planeación y evaluación de las buenas prácticas de los gobiernos municipales.

Establecer Contralorías Ciudadanas que sigan rigurosamente los trabajos del Ayuntamiento para aprobar o solicitar modificaciones a los planes y proyectos llevados a cabo, es otro de los objetivos al manejar la Participación Ciudadana como un tema del todo y no conminándolo a un área sin difusión ni trascendencia social.

Plan Municipal de Zapotlanejo

